



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento No. 1 (A/57/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/57/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–9	1
I. Consecución de la paz y la seguridad	10–71	3
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz	12–33	3
Mantenimiento y consolidación de la paz	34–54	7
Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales	55–58	11
Asistencia electoral	59–61	12
Terrorismo	62	12
Desarme	63–68	12
Sanciones	69–71	13
II. Cumplimiento de los compromisos humanitarios	72–113	15
El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados y las personas desplazadas	74–84	15
La prestación de asistencia humanitaria y el problema de la falta de financiación para las situaciones de emergencia	85–102	17
Desastres naturales: acción en casos de emergencia y fomento de la capacidad	103–106	20
Coordinación de la asistencia y protección de los civiles en los conflictos armados	107–113	20
III. Cooperación para el desarrollo	114–146	22
Erradicación de la pobreza extrema	114–124	22
Desarrollo sostenible	125–127	24
África	128–131	25
Atención de las necesidades de los países menos adelantados	132–135	25
Lucha contra el VIH/SIDA	136–139	26
Desarrollo social	140–146	27
IV. El orden jurídico internacional y los derechos humanos	147–184	29
Promoción de los derechos humanos	147–156	29
La Corte Penal Internacional	157–163	30
Los tribunales internacionales	164–175	31

	Afianzar el imperio de la ley	176–179	33
	Asuntos jurídicos	180–184	34
V.	Una mejor gestión	185–202	35
	Administración y gestión	185–192	35
	Rendición de cuentas y supervisión	193–200	36
	Una Organización más fuerte	201–202	37
VI.	Relaciones de cooperación	203–229	39
	Comunicaciones	203–212	39
	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	213–217	40
	Servicios para proyectos	218–223	41
	Asociaciones con la sociedad civil	224–229	42
	Conclusión	230	44

Introducción

1. El pasado año se produjeron sucesos que afectaron de manera extraordinaria a la seguridad y la estabilidad. Los atentados terroristas ocurridos en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001 constituyeron una dramática manifestación de la amenaza mundial del terrorismo y pusieron de relieve la necesidad de una estrategia amplia para combatirlo. Las Naciones Unidas han desempeñado ya una función importante impulsando la acción internacional en la lucha mundial contra el terrorismo. Sabemos por experiencia que el terrorismo no es un fenómeno nuevo, tiene raíces políticas, económicas, sociales y psicológicas profundas. Creo firmemente que hay que eliminar la amenaza terrorista, pero los Estados deben asegurar que las medidas de lucha contra el terrorismo no vulneren los derechos humanos.

2. Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre, la comunidad internacional centró su atención en la labor de reconstruir Estados débiles o que se han desmoronado, como el Afganistán, que son terreno abonado para el terrorismo. Asimismo, a lo largo del año pasado se produjo una fuerte intensificación de la violencia y la tensión en el Oriente Medio, Asia meridional y África central.

3. Pero también se produjeron acontecimientos positivos en el ámbito internacional. Timor Oriental obtuvo la independencia y en Sierra Leona se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias pacíficas. En las Conferencias de Doha sobre comercio, Monterrey sobre la financiación para el desarrollo y Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible se enunciaron medidas que pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. La entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional constituyó un avance sin precedentes en el orden y la justicia mundiales. Asimismo, se reconoció de manera cada vez más generalizada que el respeto de los tratados y el derecho internacionales es esencial para la seguridad, la estabilidad y el progreso humano.

4. Una de las certezas fundamentales de nuestro tiempo es que ningún país puede hacer frente por sí solo a los problemas políticos, económicos, ambientales y tecnológicos de un mundo interconectado. Problemas como el terrorismo, los desplazamientos masivos de refugiados, el VIH/SIDA, la superpoblación, la degradación del medio ambiente y la contaminación

trascienden las fronteras nacionales y exigen soluciones internacionales y el número de problemas mundiales que requieren soluciones mundiales no deja de aumentar. Todos los países pueden beneficiarse del cambio constructivo que hace posible el multilateralismo, así como de las oportunidades y soluciones que ofrece. Además, las medidas multilaterales son apropiadas en muchos casos en que la intervención unilateral sería imposible o indeseable.

5. Al desempeñar la función que le incumbe como organización universal, las Naciones Unidas han contribuido a desarrollar los principios y la práctica del multilateralismo. La Organización es un instrumento singular que la humanidad tiene a su disposición para resolver problemas mundiales graves que requieren recursos colectivos y la cooperación de todos los países. Asimismo, ofrece estructuras e instituciones comunes mediante las cuales podemos atender a nuestros intereses humanos universales profundos.

6. Los principales aspectos de la labor de las Naciones Unidas son pertinentes para todas las naciones y afectan a la vida de la gente corriente de todo el mundo. Como se pone de manifiesto en el presente informe, el programa de trabajo de las Naciones Unidas es muy amplio: lograr la paz y la seguridad, luchar contra la pobreza, cumplir los compromisos humanitarios, promover el desarrollo, fomentar el respeto del derecho internacional y los derechos humanos y establecer asociaciones de colaboración con amplios sectores de la sociedad civil. Estas cuestiones reflejan la naturaleza cambiante y la complejidad creciente de los asuntos internacionales y el impulso que, como queda de manifiesto en el presente informe, ha cobrado la cooperación es prueba de un empeño fundamental en mejorar la condición humana. A veces los resultados de nuestros esfuerzos son inmediatos y directos, otras tardan mucho tiempo en hacerse realidad.

7. La concesión del Premio Nobel de la Paz a las Naciones Unidas el año en que se conmemora el centenario del galardón supuso el reconocimiento debido de su función en cuanto instrumento para establecer y mantener la paz y promover los derechos humanos. Como indicó el Comité del Premio Nobel, “el único camino negociable hacia la paz y la cooperación mundiales pasa por las Naciones Unidas”.

8. Las Naciones Unidas son una institución imperfecta no exenta de limitaciones; sin embargo, cada uno de los Estados Miembros tiene algo que ganar si procura que la Organización siga tratando de cumplir sus propósitos. Las opciones que se nos presentan son claras. Podemos intensificar nuestros esfuerzos por lograr el orden y la justicia internacionales mediante la negociación y el consenso o podemos regresar a una etapa anterior en que los conflictos de intereses entre los Estados se resolvían por otros medios.

9. Cincuenta y siete años después de que se fundaran las Naciones Unidas, el número de sus integrantes continúa creciendo y ser miembro de la Organización sigue siendo un símbolo importante del lugar que ocupa un país en la comunidad de naciones. Me complace dar la bienvenida a Timor Oriental y Suiza, Miembros nuevos cuya incorporación eleva el número de Estados integrantes de las Naciones Unidas a 191. Espero que todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, antiguos y nuevos, sigan prestando su apoyo a las Naciones Unidas y a los principios que defienden.

Capítulo I

Consecución de la paz y la seguridad

10. En el pasado año, la paz y seguridad internacionales sufrieron numerosos reveses, desde el aumento de la tensión entre la India y el Pakistán hasta el deterioro de la situación imperante en el Oriente Medio y desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos hasta la erupción de la violencia en Liberia. No es exagerado decir que para mucha gente hacía tiempo que el mundo no parecía un lugar tan peligroso. Pero también es cierto que hace mucho que es peligroso para millones de personas que viven en condiciones de extrema inseguridad y pobreza, y este año no se acercaron tanto a la paz y la prosperidad como deberían. La población del territorio palestino ocupado, Burundi, la República Democrática del Congo y otros lugares tendría motivos para preguntar qué más puede y debe hacer la comunidad internacional y su propio gobierno para ayudarla a avanzar hacia la paz.

11. Sin embargo, en algunos ámbitos se ha adelantado significativamente. El pueblo del Afganistán, con la asistencia de la comunidad internacional, ha realizado una transición notable dejando atrás más de dos decenios de guerra para instituir la estabilidad en la era posterior a los talibanes. En Angola, toda la población tiene por fin la posibilidad de vivir un futuro pacífico; la comunidad internacional ha de ayudarla a conseguirlo. Las perspectivas de paz parecen también mayores en el Sudán, y en mayo de 2002 todo el mundo celebró con el pueblo de Timor Oriental la consecución de su independencia.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

12. En el último año, la labor de dar cumplimiento a las recomendaciones que figuran en mi informe de junio de 2001 sobre la prevención de los conflictos armados se ha centrado en conseguir una mayor cooperación con los gobiernos, apoyar iniciativas subregionales encaminadas a promover la paz y la estabilidad y alentar la incorporación de la prevención de los conflictos en los programas de desarrollo nacionales. Los sectores de las Naciones Unidas dedicados al desarrollo, los aspectos humanitarios, los derechos humanos y los asuntos políticos seguirán trabajando concertadamente en pro de la paz sostenible.

13. En el Oriente Medio, una situación ya tensa se vio agravada por un círculo vicioso de violencia. Se violaron las “líneas rojas”, antes respetadas, y ello generó la pérdida de numerosas vidas humanas en ambas partes. En marzo de 2002, tras un atentado suicida con bomba en la ciudad israelí de Netanya, las Fuerzas de Defensa de Israel pusieron en marcha una gran operación en la Ribera Occidental que causó graves daños a la infraestructura civil y de seguridad de Palestina y una crisis humanitaria y de derechos humanos. Para hacer frente a esta situación, en abril de 2002 propuse que se estableciera una fuerza multinacional que contribuyera a la seguridad de los civiles israelíes y palestinos y a promover un entorno conducente a la reanudación de las negociaciones. Si bien todavía no se ha alcanzado el consenso sobre dicha fuerza, la comunidad internacional ha reconocido de forma generalizada que podría impulsar la solución pacífica del conflicto entre Israel y Palestina.

14. La incursión de Israel en el campamento de refugiados de Yenín originó denuncias de infracciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Como respuesta, me ofrecí a enviar un equipo imparcial de determinación de los hechos para que averiguara con precisión qué había ocurrido. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1405 (2002), aceptó unánimemente mi ofrecimiento y procedí a formar el equipo adecuado. Habida cuenta de que posteriormente Israel planteó inquietudes de fondo al respecto, tuve que disolver el equipo sin que pudiera desplazarse a los lugares en cuestión. En mayo de 2002, la Asamblea General me pidió que le presentara un informe sobre los acontecimientos en Yenín y otras ciudades palestinas, el cual se publicó el 1º de agosto de 2002 (A/ES-10/186).

15. Incluso en estas inquietantes circunstancias, hubo oportunidades para avanzar hacia un arreglo político. En particular, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1397 (2002), afirmó la visión de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, vivieran uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. La asistencia de terceros es esencial para ayudar a las partes a salir del ciclo actual de destrucción. Con tal fin, sigo manteniendo contactos estrechos y periódicos con todos los interesados. En particular, colaboro con los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la Unión

Europea, grupo que se ha convertido en un nuevo mecanismo de coordinación conocido como el Cuarteto.

16. En una reunión celebrada en Madrid en abril de 2002, el Cuarteto instó a que se tratara de resolver cabalmente y al mismo tiempo los problemas de seguridad, económicos y políticos. En mayo de ese mismo año, el Cuarteto anunció en Washington, D.C. su intención de trabajar con las partes para celebrar una conferencia internacional de paz dedicada principalmente a conseguir la meta señalada en la resolución 1397 (2002). En julio, el Cuarteto llegó a un acuerdo en Nueva York sobre las metas indicadas en la declaración que había formulado el Presidente de los Estados Unidos el 24 de junio de 2002, a saber, dos Estados democráticos que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad; la cesación completa y duradera de la violencia y el terrorismo; el fin de la ocupación que se inició en 1967; la suspensión de los asentamientos; la reforma de las instituciones de seguridad y civiles de la Autoridad Palestina; la celebración de elecciones y la conclusión de negociaciones sobre una solución permanente de las cuestiones pendientes dentro de un plazo fijo de tres años. En esas deliberaciones del Cuarteto participaron por primera vez representantes de los Gobiernos de Egipto, Jordania y la Arabia Saudita.

17. Desde que la Comisión Especial de las Naciones Unidas salió del Iraq en 1998 no se ha permitido la entrada en ese país de los inspectores de armamentos de las Naciones Unidas para comprobar si ese país cumple las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su programa de armas de destrucción en masa. No obstante, el ritmo del diálogo que mantengo con el Gobierno del Iraq se ha acelerado. Desde marzo de 2002, he celebrado varias rondas de reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección sigue preparada para reanudar las inspecciones sobre el terreno. En un intento de reducir al mínimo las dificultades por que atraviesa la población civil del Iraq, en mayo de 2002 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1409 (2002), que tiene por objeto aumentar la entrada de artículos humanitarios en el país. Sin embargo, sólo se levantarán en forma más completa las sanciones si el Iraq cumple cabalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia.

18. El Gobierno del Iraq sigue rechazando la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, relativa a la cuestión de los ciudadanos de Kuwait y de terceros

países desaparecidos y los bienes incautados. Recientemente, el Iraq se comprometió a devolver documentos pertenecientes a los archivos nacionales de Kuwait y mi Coordinador de alto nivel pudo participar en las reuniones que mantuve con el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq en julio de 2002. En este contexto, he propuesto que vuelva a establecerse un mecanismo de las Naciones Unidas para facilitar la devolución de los archivos nacionales y otros bienes de Kuwait. Tanto el Gobierno de Kuwait como el del Iraq han aceptado esta propuesta, pero el Iraq se ha negado repetidamente a reunirse con mi Coordinador de alto nivel para tratar la cuestión de los desaparecidos. Recientemente, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq visitó también el país por primera vez en nueve años.

19. Si bien algunos acontecimientos ocurridos en África el pasado año, como el avance de las negociaciones para resolver el largo conflicto del Sudán meridional y el compromiso de África de promover el gobierno democrático y prevenir los conflictos armados, generaron cierto optimismo, la devastación causada por los conflictos en ese continente ha puesto de manifiesto cuál es el costo de no actuar con rapidez para prevenirlos. Las Naciones Unidas han seguido colaborando estrechamente con los gobiernos, los partidos de la oposición y la sociedad civil para proporcionar asistencia en el mantenimiento de la estabilidad sociopolítica. Las estrategias adoptadas han incluido medidas encaminadas a aliviar la pobreza, consolidar la democracia, promover el imperio de la ley, aumentar el respeto de los derechos humanos y facilitar el regreso y el reasentamiento de los refugiados y los desplazados.

20. Despaché a enviados de alto nivel a la República Centroafricana, tras el golpe de Estado frustrado de mayo de 2001, y a Gambia, en octubre de 2001 y enero de 2002, y el Camerún, en junio de 2002, con ocasión de la celebración de elecciones trascendentales en esos países. Esas misiones contribuyeron a restablecer el diálogo entre el Gobierno y los dirigentes de la oposición para favorecer el desarrollo de los procesos democráticos, incluidas las elecciones. En la visita que realicé a Nigeria en julio de 2002, estudié con el Presidente, Sr. Olusegun Obasanjo, cómo podían las Naciones Unidas ayudar en la práctica al Gobierno y a la sociedad en su conjunto a crear un entorno estable antes de las elecciones presidenciales de 2003. Tras recibir una solicitud de la Comisión Nacional Electoral Independiente de Nigeria, en mayo de 2002 la División de

Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos envió una misión de evaluación de las necesidades a ese país, que actualmente está preparando un programa de asistencia electoral con miras a las elecciones de 2003. Las Naciones Unidas prestaron apoyo al Gobierno de Nigeria en la organización de la Conferencia del Delta del Río Níger celebrada en diciembre de 2001, en que se enunciaron opciones para promover la estabilidad y el desarrollo de la región. En el Níger, las Naciones Unidas y el Gobierno organizaron el Foro Nacional sobre la Prevención de los Conflictos que tuvo lugar en julio de 2001 y en el cual se reunieron funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y dirigentes tradicionales y religiosos para promover una estrategia encaminada a aumentar la capacidad nacional de prevención de conflictos.

21. La situación imperante en Angola cambió drásticamente tras la muerte, en febrero de 2002, de Jonas Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Las negociaciones entre las Fuerzas Armadas de Angola y la UNITA culminaron en la concertación de un acuerdo de cesación del fuego a fines de marzo de 2002 y la firma de un memorando de entendimiento relativo a la desmilitarización en abril de 2002. Aunque las Naciones Unidas formularon reservas sobre la disposición relativa a la amnistía general, la Organización firmó el memorando en calidad de testigo y ha empezado a prestar asistencia en su aplicación. Mi Asesor para Funciones Especiales en África ha celebrado consultas intensivas con las partes de Angola, a petición de éstas, sobre la aplicación del memorando de entendimiento. Basándome en las conclusiones de una misión interinstitucional de evaluación técnica que se desplazó a Angola en junio de 2002, he propuesto una revisión de la estructura de la presencia de las Naciones Unidas en Angola que permitiría ayudar mejor a las partes. En este nuevo y prometedor contexto político, quisiera señalar que ambas partes han afirmado públicamente su adhesión a la paz duradera y a la reconciliación.

22. En Burundi se avanzó sustancialmente en la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha. En noviembre de 2001 se estableció el Gobierno de Transición y el Comité de Supervisión de la Aplicación, presidido por mi Representante Especial, regresó a Bujumbura. Gracias al despliegue de la unidad de protección especial sudafricana, los dirigentes políticos exiliados pudieron regresar a Burundi para participar en el Gobierno de Transición, la Asamblea Nacional y

el Senado. No obstante, las negociaciones sobre la cesación del fuego todavía no han dado resultados tangibles y prosiguen los enfrentamientos entre el Ejército y los grupos armados, que obstaculizan la aplicación del Acuerdo de Arusha. Para que aumente la confianza en el proceso de paz es importante que se logre una cesación del fuego duradera y que todos los interesados hagan cuanto esté a su alcance para aplicar las disposiciones del Acuerdo.

23. En el último año apenas se avanzó respecto del Sáhara Occidental. Mi Enviado Especial siguió celebrando consultas intensivas con todas las partes interesadas sobre posibles opciones y observo con satisfacción el apoyo y el aliento que le ha transmitido el Consejo de Seguridad. Sigo abrigando la esperanza de que se halle pronto una solución política en que se prevea la libre determinación y de ese modo se ponga fin a esta prolongada controversia. En lo que se refiere a Somalia, el avance hacia la paz ha sido lento pese al empeño demostrado por los “Estados de primera línea” de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en ayudar a las partes de Somalia con miras a la celebración de una conferencia de reconciliación nacional. Espero que el recién creado Grupo de Contacto sobre Somalia contribuya a reducir las diferencias entre los Estados de primera línea de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de ese modo haga más eficaz el proceso de mediación. En el Sudán, las renovadas gestiones de mediación que llevó a cabo la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que recibieron una mayor asistencia del Foro de Asociados de esa Autoridad Intergubernamental, dieron como resultado en julio de 2002 importantes acuerdos sobre algunas cuestiones pendientes. Mi Asesor asistirá a la próxima ronda de conversaciones dirigidas por la Autoridad Intergubernamental, que se iniciará a mediados de agosto de 2002, donde espero se alcance un acuerdo definitivo que ponga fin a la guerra del Sudán.

24. En Asia meridional, la brusca intensificación de las tensiones entre la India y el Pakistán que se produjo en la primera mitad de 2002 generó una gran inquietud internacional. La situación sigue siendo inestable y un estallido de las hostilidades entre esos dos países, que tienen capacidad de armas nucleares, podría complicarse y tener consecuencias terribles. Sin embargo, no se pueden tolerar las incursiones al otro lado de la línea de control ni los actos terroristas de ningún tipo en la región. He encarecido sistemáticamente a las partes que reanuden el diálogo bilateral y resuelvan sus

diferencias, en particular las referentes a Cachemira, por medios pacíficos. Aliento a las dos partes a que reduzcan los contingentes militares estacionados en Cachemira y estudien otras medidas e iniciativas para seguir aliviando la tensión. Sigo poniendo mis buenos oficios a disposición de las dos partes para promover una solución pacífica.

25. Me siento alentado por el progreso logrado en el proceso de paz de Sri Lanka, facilitado por Noruega. Atendiendo a una petición del Gobierno de Sri Lanka, el sistema de las Naciones Unidas está prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo con el fin de apoyar y promover ese proceso. Sin embargo, el aumento de la violencia entre el Gobierno y los insurgentes armados de Nepal me preocupa cada vez más. Si se me solicitara, estaría dispuesto a interceder mis buenos oficios para ayudar a lograr una solución pacífica. Entretanto, en mayo de 2002 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) envió una innovadora “misión de evaluación del conflicto” a Nepal con el fin de que estudiara el modo de proporcionar asistencia con destinos precisos para no agravar las desigualdades económicas y sociales.

26. En cuanto a Asia oriental, sigo estando dispuesto a prestar asistencia y apoyo a todas las iniciativas encaminadas a promover la reconciliación en Corea por medio del diálogo y la cooperación. Insto a los Estados Miembros a que, por su parte, traten de hallar estrategias creativas que sirvan para alentar el acercamiento en esa península y para fortalecer la paz y la estabilidad en la región.

27. En Myanmar, he utilizado mis buenos oficios para facilitar la reconciliación nacional y la democratización. El 6 de mayo de 2002 se produjo un acontecimiento importante, ya que se permitió a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi reanudar las actividades políticas correspondientes a su cargo de Secretaria General de la Liga Democrática Nacional. Ello representó un nuevo principio del proceso de reconciliación nacional iniciado en octubre de 2000. Por mi parte, seguiré haciendo cuanto esté a mi alcance, junto con mi Enviado Especial y con el apoyo de los Estados Miembros interesados, para facilitar ese proceso de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General en que ésta hace un llamamiento a la reconciliación y la democratización en Myanmar.

28. En mayo de 2002 visité Indonesia, donde observé la labor concertada que realizan los organismos, fondos

y programas de las Naciones Unidas en apoyo de las reformas políticas, económicas y sociales que quiere introducir el Gobierno. Sigo convencido de que la adhesión a las normas democráticas y la promoción de los derechos humanos son el mejor modo de asegurar la unidad nacional y la integridad territorial de Indonesia. Me propongo aumentar la ayuda que prestan las Naciones Unidas al Gobierno en la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos y la instauración de una sociedad estable, democrática y próspera.

29. En la región del Pacífico, sigue adelante la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville, firmado en agosto de 2001 por las partes de Bougainville y el Gobierno de Papua Nueva Guinea. Me siento alentado por los avances logrados en la eliminación de las armas, labor cuya dirección asumió la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville a petición de las partes. En mayo de 2002 se envió a Bougainville una misión conjunta integrada por miembros de los Departamentos de Asuntos Políticos, Asuntos de Desarme y Asuntos Económicos y Sociales con el fin de que determinara las medidas adecuadas para reforzar la labor de desarme. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a colaborar con la comunidad internacional, especialmente otros Estados de la región, el Gobierno de Papua Nueva Guinea y las partes de Bougainville para cumplir todos los elementos del Acuerdo de Paz.

30. En América Latina, mi Asesor Especial sobre Colombia siguió prestando su asistencia a las iniciativas de paz mediante contactos periódicos con el Gobierno, los grupos guerrilleros, la sociedad civil y la comunidad internacional. A principios de enero de 2002, mi Asesor Especial interino, el grupo de 10 países facilitadores y la Iglesia Católica contribuyeron a evitar la ruptura de las conversaciones de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Lamentablemente, las gestiones similares que se llevaron a cabo en febrero de 2002 no pudieron evitar que fracasaran las negociaciones. A lo largo de todo el período, las conversaciones con el grupo guerrillero más pequeño, el Ejército de Liberación Nacional, prosiguieron intermitentemente pero acabaron en mayo de 2002. Me preocupan los graves efectos que la ruptura de las negociaciones puede tener, tanto en el plano nacional como el regional. La población civil de Colombia sigue sufriendo las consecuencias más graves del conflicto debido a las frecuentes infracciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que cometen todas las partes. He instado a

éstas a que firmen un acuerdo humanitario que proteja a la población civil y asegure el respeto pleno de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En junio de 2002, me entrevisté con el Presidente electo, Sr. Álvaro Uribe Vélez. En una fructífera conversación sobre la situación imperante en Colombia, hablamos de la forma en que las Naciones Unidas podrían ayudar de manera más eficaz al pueblo de ese país. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir prestando asistencia para promover una solución pacífica del conflicto.

31. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala ha seguido supervisando el cumplimiento de los acuerdos de paz concertados en 1996. Debido a la complejidad de esos acuerdos, se amplió el calendario de aplicación hasta el año 2004, pero, pese al compromiso contraído por el Gobierno, no se están cumpliendo los nuevos plazos. La creciente polarización política causada por las próximas elecciones ha obstaculizado también el cumplimiento de los acuerdos. Lamentablemente, el año pasado se produjo un aumento de las infracciones de los derechos humanos, la pobreza y el hambre y hay indicios de remilitarización de la sociedad. Sin embargo, la renovada adhesión a los acuerdos que se puso de manifiesto en la reunión del Grupo Consultivo que se celebró en Washington en febrero de 2002 es motivo de cierto optimismo. El pueblo y el Gobierno de Guatemala deben intensificar su empeño para que la promesa que encierran los acuerdos de 1996 se haga realidad.

32. Mi esperanza de diálogo político entre el Gobierno de Haití y la oposición no se cumplió el pasado año. Pese a las gestiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe para promover el diálogo, ninguna de las partes ha hecho las concesiones necesarias para que se celebren unas negociaciones fructíferas. Ello ha hecho imposible prestar la asistencia para el desarrollo que se necesita con urgencia. Observo con satisfacción el establecimiento de la Misión Especial de la OEA para fortalecer la democracia en Haití y en particular que centre su labor en la promoción de la seguridad, la justicia, los derechos humanos y el buen gobierno. El amplio programa de transición coordinado por el PNUD, desde que en 2001 se cerró la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití, sigue siendo un complemento útil de esa labor.

33. En Chipre, los dirigentes greco y turcochipriotas entablaron conversaciones directas tras el acuerdo alcanzado en diciembre de 2001. Las conversaciones vie-

nen celebrándose en la zona protegida de las Naciones Unidas y en presencia de mi Asesor Especial. En mayo de 2002 viajé al país para alentar a los dos dirigentes a que agilizaran el ritmo de las conversaciones, resolvieran las cuestiones fundamentales y lograran un arreglo completo este mismo año. El 6 de septiembre volveré a reunirme con ambos dirigentes con el fin de hacer balance de las conversaciones actuales y trazar el camino futuro. Entretanto, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre ha seguido vigilando la zona de amortiguación.

Mantenimiento y consolidación de la paz

34. El 20 de mayo de 2002, las Naciones Unidas concluyeron con éxito la administración de transición de Timor Oriental. Fue un privilegio ser testigo del nacimiento de un Timor Oriental independiente y entregar la autoridad de las Naciones Unidas al primer Presidente elegido democráticamente del país. En marzo de 2002 se transfirieron algunas competencias de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo a una asamblea elegida de forma democrática. En Sierra Leona, las elecciones que se celebraron en mayo de 2002 deben constituir los cimientos de un futuro pacífico. En el Afganistán, muchos de los planes trazados en el Acuerdo de Bonn de diciembre de 2001 se han llevado a la práctica con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán. Desde principios de 2002, han regresado a sus hogares del Afganistán más de 1 millón de refugiados y desplazados internos. Si bien estos ejemplos de avance en la consolidación de la paz son motivo de satisfacción, queda mucho por hacer en todas las misiones de paz de las Naciones Unidas.

35. El 20 de mayo de 2002, con el establecimiento de la República Democrática de Timor Oriental, culminó la labor de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET). El logro es todavía más destacable si se tiene en cuenta el estado de destrucción reinante al iniciarse el mandato de la UNTAET y el hecho de que en Timor Oriental nunca habían existido instituciones de gobierno nacional. El éxito es sobre todo producto de la determinación, el coraje y la paciencia del pueblo de Timor Oriental que, con la ayuda de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, sentó las bases del desarrollo político, social y económico. La UNTAET ha sido

sustituida por una nueva operación de mantenimiento de la paz de menor escala, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET). Si bien su mandato no abarca funciones administrativas en gran escala, la Misión se sigue encargando de las funciones directivas de la policía y tiene un componente militar importante. También cuenta con diversos asesores civiles en ámbitos que son esenciales para que el nuevo Gobierno siga siendo estable y viable.

36. En el Afganistán, la caída del régimen talibán abrió una oportunidad única para la paz y la reconciliación nacional. Las distintas partes se reunieron en Bonn en diciembre de 2001 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y acordaron un proceso político encaminado a lograr una sociedad pacífica y democrática en que se respetaran los derechos humanos. Como se preveía en el Acuerdo de Bonn, la Autoridad Provisional, en que se compartía el poder, fue sustituida en junio de 2002 por un Gobierno de Transición elegido indirectamente una vez hubo concluido con éxito la asamblea tradicional nacional o Loya Jirga. Resultó especialmente alentador escuchar en la Loya Jirga la voz de la mujer afgana, anteriormente excluida.

37. Consciente de los efectos de la caída de los talibanes y del Acuerdo de Bonn, recomendé que se creara una Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) con el fin de ayudar a los afganos a aplicar el Acuerdo e iniciar la inmensa labor de reconstrucción. El Consejo de Seguridad hizo suya esa recomendación y a fines de marzo de 2002 se estableció la UNAMA. Mi Representante Especial para el Afganistán y la UNAMA seguirán colaborando estrechamente con el Gobierno de Transición para salvaguardar el camino hacia la paz y el desarrollo sostenible. La UNAMA constituye un ejemplo positivo de misión integrada, es decir, concebida para prestar apoyo a procesos políticos, de buen gobierno y consolidación de la paz al tiempo que atiende necesidades humanitarias y de recuperación urgentes.

38. En Sierra Leona, las Naciones Unidas han avanzado notablemente en la ejecución de su mandato de mantenimiento de la paz. La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) concluyó su despliegue en todas las zonas del país en noviembre de 2001. Fueron desarmados y desmovilizados 47.000 combatientes y el proceso concluyó el 17 de enero de 2002. De ese modo se allanó el camino para las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebraron en mayo de 2002, de conformidad con el consenso alcan-

zado en la Conferencia consultiva nacional de enero de 2002. La principal dificultad radica ahora en consolidar la frágil paz existente y en dirigir la transición hacia la recuperación nacional. Hay que tratar con urgencia de extender la autoridad del Gobierno a todo el país, concluir la reintegración de los excombatientes y promover la justicia y la reconciliación nacional.

39. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) siguió vigilando la cesación del fuego y la zona temporal de seguridad, verificando el repliegue de las fuerzas etíopes y eritreas y coordinando las actividades relativas a las minas. En abril de 2002, el proceso de paz entró en una etapa crucial, ya que la Comisión de Fronteras adoptó la decisión referente a la delimitación de la frontera común. Ambas partes aceptaron públicamente la decisión. Es importante que las partes cooperen estrechamente con la Comisión de Fronteras y la MINUEE en la ejecución de la decisión.

40. Ha proseguido el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y, en general, se ha mantenido la cesación del fuego, aunque han seguido produciéndose enfrentamientos armados graves, especialmente en la zona oriental del país. La retirada de las fuerzas extranjeras, requisito esencial establecido en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, se ha hecho realidad en buena medida, aunque la presencia de fuerzas extranjeras en la zona oriental del país sigue constituyendo un problema importante. Uno de los elementos destacados del mandato de la MONUC es el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración voluntarias de los grupos armados, programa que depende de que haya un acuerdo político en los planos nacional y regional. Los participantes en el diálogo intercongoleño que se celebró en Sun City (Sudáfrica) en marzo y abril de 2002 no pudieron llegar a un completo acuerdo. Posteriormente, en junio del mismo año, nombré un Enviado Especial para el diálogo intercongoleño encargado de ayudar a las partes a llegar a un completo acuerdo que permitiera instaurar la paz, la reconciliación nacional y la unidad en la República Democrática del Congo. El 30 de julio de 2002, los Jefes de Estado de la República Democrática del Congo y Rwanda firmaron en Pretoria un acuerdo de paz sobre la retirada de las tropas rwandesas de la República Democrática del Congo y el desmantelamiento de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas y las milicias Interahamwe de ese país, con asistencia de las Naciones Unidas. Ese acuerdo fue facilitado por

Sudáfrica, cuyo Presidente, Sr. Thabo Mbeki, es el primer Presidente de la Unión Africana. En breve presentaré mis recomendaciones al respecto al Consejo de Seguridad.

41. Las Oficinas de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Liberia han seguido desempeñando una función catalizadora en la asistencia a los países que acaban de salir de conflictos. Se ha prestado especial atención a la labor de promover la reconciliación nacional, consolidar el establecimiento de procesos democráticos, hacer respetar más los derechos humanos y el imperio de la ley y movilizar asistencia económica internacional. Esas Oficinas han colaborado también estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países para incorporar la prevención de los conflictos en los programas de desarrollo nacionales, como parte de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e incluir la alerta temprana y la prevención de los conflictos en la formulación de programas y el establecimiento de prioridades.

42. Tengo que deplorar, sin embargo, el deterioro de la situación registrado recientemente en Liberia, que hace tambalear la esperanza de que se logre una paz sostenible después de casi un decenio de destructiva guerra civil en ese país y socava los resultados positivos logrados en la vecina Sierra Leona. Los millares de refugiados de Liberia que han cruzado la frontera, junto con el posible regreso masivo de refugiados de Sierra Leona que actualmente se encuentran en Liberia podrían tener efectos graves para la estabilidad regional.

43. El año pasado se intensificó la tensión entre Israel y el Líbano a lo largo de la Línea Azul. En particular, en marzo y abril de 2002 se registró un pronunciado aumento de los incidentes violentos a lo largo de esa línea, tanto dentro como fuera de la zona de las granjas de Shebaa. Aunque la situación se estabilizó en mayo de 2002, las posibilidades de que se agrave siguen siendo importantes. El Gobierno del Líbano todavía no ha tomado todas las medidas necesarias para restablecer su autoridad en todo el sur, donde las actividades de elementos armados mantienen la inestabilidad a lo largo de la Línea Azul. Las violaciones israelíes del espacio aéreo del Líbano han intensificado la tensión. El Consejo de Seguridad ha pedido repetidamente a las partes interesadas que respeten plenamente la Línea Azul; la ocasión más reciente fue en su resolución 1391 (2002).

Las funciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguen siendo principalmente las de una misión de observación y por ello ha proseguido su reconfiguración, para lo cual ha sido necesario aplicar un plan de reducción del número de contingentes.

44. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) está a punto de terminar la parte esencial de su mandato, es decir, la reforma y reestructuración de la policía, y se está preparando para traspasar sus funciones a una misión organizada por la Unión Europea a fines de 2002. El mejor desempeño de la policía ha contribuido significativamente a que a lo largo de 2001 y el primer trimestre de 2002 regresaran a todas las zonas del país 110.000 personas pertenecientes a minorías, cifra sin precedente. La UNMIBH ha concedido 17.000 autorizaciones provisionales a personal de policía y se ha iniciado la fase final de certificación. Actualmente la mayoría de las administraciones de policía están bajo el mando de comisionados profesionales, pese a cierta resistencia política. El Programa Especial de Operaciones de Represión de la Trata de Personas de la UNMIBH ha sido determinante para hacer frente a la trata de mujeres. Se ha ampliado rápidamente el Servicio de Fronteras Estatales, que en la actualidad abarca el 88% de las fronteras y desempeña una función esencial en la lucha contra la migración ilegal, la delincuencia organizada y el terrorismo.

45. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha centrado su labor en el establecimiento de instituciones provisionales de gobierno autónomo después de las elecciones a la recién formada Asamblea de Kosovo, que se celebraron en noviembre de 2001. De conformidad con el Marco Constitucional para el establecimiento de un gobierno autónomo provisional, las instituciones provisionales han asumido funciones de administración pública como la atención de la salud y la educación, mientras que mi Representante Especial conserva algunas competencias reservadas que incluyen las relativas a la policía, la justicia y las relaciones exteriores. Desde noviembre de 2001, la UNMIK mantiene un diálogo más intenso con las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia que ha dado resultados positivos, entre ellos la transferencia a Kosovo, en marzo de 2002, de los albaneses de Kosovo que seguían recluidos en prisiones serbias.

46. Asimismo, la UNMIK se ha dedicado a poner los cimientos del progreso económico ocupándose de la

delincuencia y la violencia y de establecer una sociedad justa y segura. Uno de los elementos de ese proceso es la creación del Servicio de Policía de Kosovo; hasta la fecha han recibido capacitación y están en condiciones de trabajar 5.500 oficiales de policía locales. Se ha hecho especial hincapié en la privatización, el regreso de la población perteneciente a las minorías étnicas de Kosovo, la situación en Mitrovica y la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. Para facilitar el proceso en que se determinará la condición definitiva de Kosovo, sin perjuicio del resultado, mi Representante Especial ha fijado unas condiciones de referencia que deberán cumplirse antes de que pueda iniciarse ese proceso.

47. En la segunda mitad de 2001 se deterioró la situación de la zona de conflicto entre Georgia y Abjasia, responsabilidad de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), ya que varios centenares de combatientes irregulares se infiltraron por el valle de Kodori procedentes del lado georgiano de la línea de cesación del fuego y se enfrentaron a fuerzas abjasias. El 8 de octubre de 2001 fue derribado un helicóptero de la UNOMIG cerca de la entrada del valle y murieron las ocho personas que iban a bordo. En noviembre de 2001 terminaron los enfrentamientos y en el primer trimestre de 2002 se alivió la tensión en el valle de Kodori, en buena medida gracias a la mediación de mi Representante Especial y a que se reanudaron las patrullas de la UNOMIG. Mi Representante Especial sigue tratando de lograr un arreglo completo del conflicto entre Georgia y Abjasia. En diciembre de 2001 consiguió que el Grupo de Amigos del Secretario General para Georgia apoyara sin reservas un conjunto de propuestas que debía presentarse a las partes para que sirviera de base de negociación sobre la condición futura de Abjasia dentro del Estado de Georgia. Prosiguen las gestiones para que ambas partes acepten las propuestas.

48. En Tayikistán avanzan con buenos resultados procesos de consolidación de la paz después del conflicto. La labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán y del equipo de las Naciones Unidas en el país ha contribuido a estabilizar la situación política y de seguridad, en particular promoviendo el buen gobierno y fortaleciendo a la sociedad civil. Sin embargo, los grupos extremistas siguen suponiendo una amenaza para la región.

49. A lo largo del último año, las Naciones Unidas han seguido mejorando la gestión de las operaciones de

paz, sobre todo dando cumplimiento a las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz. Con el firme apoyo de los Estados Miembros, se ha avanzado en el aumento de la capacidad de despliegue rápido, el adiestramiento y la planificación integrada de las operaciones de paz. Se ha adoptado una importante medida para superar la dificultad que representa realizar un despliegue en un plazo de entre 30 y 90 días. Me complace que la Asamblea General apoyara el concepto de existencias de despliegue estratégico, que permitirá a la Secretaría situar equipo en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para prestar apoyo a las misiones complejas antes de que se pongan en marcha. Junto con una autoridad más clara para obligar fondos antes de que exista un mandato, las existencias de despliegue estratégico mejorarán considerablemente la capacidad de la Secretaría para proporcionar apoyo logístico y financiación oportunamente a las misiones que deban desplegarse con rapidez.

50. Gracias al establecimiento de nuevos puestos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha aumentado la capacidad de ese Departamento y la reestructuración realizada para aprovechar esos nuevos recursos ha contribuido a mejorar la gestión y la planificación. Por primera vez, se está preparando un manual de mantenimiento de la paz en sus múltiples aspectos, junto con procedimientos operativos uniformes más detallados para los elementos militar, de apoyo a las misiones y de información pública. Durante el establecimiento de la UNAMA se han ensayado técnicas perfeccionadas de planificación y puesta en marcha de misiones y el Departamento ha ampliado su componente de capacitación de civiles, que proporciona formación administrativa y logística al personal de las misiones.

51. Tanto en la Sede como sobre el terreno, las enseñanzas obtenidas se están integrando en la formulación de normas, la planificación estratégica y la ejecución. En particular, se están cumpliendo los compromisos de incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz contraídos en virtud de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. He nombrado asesores de género en cinco misiones: la MONUC, la UNMIK, la UNMIBH, la UNAMSIL y la UNMISSET. En un plan de ejecución para todo el sistema preparado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, que preside la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, se reseñan otras actividades

emprendidas en el sistema de las Naciones Unidas para dar cumplimiento a esa resolución. Además, de conformidad con la resolución 1379 (2001) del Consejo de Seguridad, la adopción de medidas para proteger a los menores se ha convertido en objetivo explícito de las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, he nombrado asesores de protección de menores en la MONUC y la UNAMSIL. Asimismo, actualmente las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas suelen incluir componentes de derechos humanos.

52. Las Naciones Unidas han seguido trabajando para fomentar la capacidad de mantenimiento de la paz en los planos nacional y regional, por ejemplo, reorientando el adiestramiento militar y de policía para incrementar la capacidad de los centros de adiestramiento nacionales y regionales. Actualmente la Organización colabora con institutos de adiestramiento de Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya y Zimbabwe con el fin de normalizar la capacitación en mantenimiento de la paz. Ello sirve para que los contingentes estén mejor preparados para integrarse en una fuerza de mantenimiento de la paz, con lo cual tanto las actividades de las Naciones Unidas en la materia como las regionales son más eficaces.

53. Aunque el empeño en reformar y mejorar la gestión de las operaciones de paz está dando buenos frutos en la Secretaría y sobre el terreno, en el mantenimiento de la paz se sigue tropezando con el problema de la falta de contingentes. Varios países que históricamente habían estado a la cabeza de los que aportaban contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz han dejado de hacer aportaciones significativas. Pese a que el apoyo financiero y político que proporcionan los Estados Miembros tiene una importancia crítica, es necesario que el grupo de países que aportan contingentes sea mayor para que el mantenimiento de la paz a cargo de las Naciones Unidas siga siendo un instrumento tan efectivo como corresponde.

54. El Consejo de Seguridad ha seguido reconociendo en sus resoluciones la importancia de las actividades relativas a las minas y éstas constituyen un componente fundamental de las misiones de mantenimiento de la paz en Etiopía y Eritrea, el Líbano, la República Democrática del Congo y Sierra Leona. Habida cuenta de que esas actividades son de índole primordialmente humanitaria, su inclusión ha generado una interacción más productiva entre los encargados del mantenimiento de la paz y la comunidad humanitaria. En el Líbano,

después de que las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos y el Líbano concertaran un acuerdo, en mayo de 2002 se inició la remoción de minas en la zona de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas. El número de minas terrestres antipersonal retiradas hasta el momento de más de 30 campos de minas, que equivalen a un total de 600.000 metros cuadrados, supera las 7.000. Asimismo, los contingentes de la Fuerza están señalando los campos de minas situados a lo largo de la Línea Azul y diferenciando claramente las zonas seguras de las peligrosas para las comunidades locales.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

55. Las Naciones Unidas siguen asignando gran importancia a una cooperación más estrecha con las organizaciones y los mecanismos regionales. En particular, en las reuniones de alto nivel celebradas en los últimos años se ha construido un marco práctico de cooperación en los ámbitos de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. La oficina de enlace de las Naciones Unidas con la Organización de la Unidad Africana (OUA) sigue generando una amplia variedad de actividades de colaboración entre ambas organizaciones. Se prevé que esa relación de colaboración se siga examinando y definiendo ahora que la OUA se ha convertido en la Unión Africana.

56. A lo largo del pasado año se ha avanzado mucho en el fortalecimiento de la cooperación con la Unión Europea. Se ha prestado especial atención a la cooperación para prevenir conflictos y actuar en casos de crisis. Las Naciones Unidas y la Unión Europea convinieron en coordinar mejor sus programas de capacitación y prevención de conflictos y las iniciativas encaminadas a establecer mecanismos de alerta temprana. En el marco del diálogo anual de política entre las dos organizaciones, la Vicesecretaria General se trasladó a Bruselas en abril de 2002 para proseguir las consultas de alto nivel entre la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre modos de mejorar la cooperación entre las dos organizaciones. Las consultas anuales de alto nivel entre las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa se han seguido fortaleciendo gracias a la participación de la Unión Europea y la Comisión Europea en un proceso tripartito ampliado cuyo objetivo es racionalizar la división del trabajo entre esas entidades, concretamente en la consolidación de la paz y, en

particular, en los casos en que hayan procedido a un despliegue conjunto.

57. Las amenazas actuales o potenciales para la seguridad de los países de Asia central han hecho que sus gobiernos fortalezcan las instituciones de cooperación regional. A principios de junio de 2002, después de 10 años de pacíficas conversaciones, 16 países de Asia celebraron su primera reunión en la cumbre en Almaty, en la cual se creó una nueva organización regional, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia. Unos días después, los dirigentes de la Organización de Cooperación de Shanghai, que incluye China, la Federación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, firmaron una carta en virtud de la cual el grupo se transformaba en una organización internacional debidamente constituida, con una secretaría permanente en Beijing. Entre otras, esa organización emprenderá iniciativas conjuntas en pro del mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región y alentará la cooperación entre los Estados miembros.

58. La creación de la Oficina del Representante Especial del Secretario General en África occidental es un ejemplo importante del empeño de las Naciones Unidas en colaborar más estrechamente con los Estados, las organizaciones regionales y la sociedad civil de la región para resolver los complejos problemas que la afectan. Agradezco al Gobierno del Senegal que se haya ofrecido para acoger la Oficina y que haya brindado su pleno apoyo a ésta.

Asistencia electoral

59. Entre septiembre de 2001 y junio de 2002, las Naciones Unidas recibieron 17 peticiones de asistencia electoral y pudieron prestarla en atención a 14 de ellas. Los procesos electorales están evolucionando con rapidez en muchos países. A medida que aumenta la experiencia y la capacidad nacional, las Naciones Unidas deben proporcionar una asistencia técnica cada vez más especializada. Asimismo, las Naciones Unidas han adoptado medidas, en colaboración con organizaciones asociadas, para afinar y afianzar las normas de las actividades de asistencia electoral internacional.

60. Se están elaborando y ensayando proyectos innovadores para mantenerse a la par de esas transformaciones. La supervisión técnica especializada de las elecciones constituye un medio no invasivo de apoyo y

asesoramiento internacional. En 2001 se llevó a cabo en las Islas Salomón una operación de supervisión de este tipo. También se están llevando a cabo proyectos a más largo plazo relacionados con la educación cívica y el fomento de la capacidad en materia de órganos de gestión de elecciones, como el de Nigeria, que están contribuyendo a consolidar la democracia entre ciclos electorales. En otros casos, los propios órganos de supervisión electoral han pedido exámenes exhaustivos de su funcionamiento con el fin de racionalizar los procesos y lograr la mejor relación costo-eficacia en las elecciones futuras.

61. Cabe señalar en particular dos de los procesos electorales que tuvieron lugar el pasado año por el éxito con que se llevaron a cabo: las elecciones parlamentarias y presidenciales de Timor Oriental y las elecciones presidenciales de Sierra Leona. En ambos casos las elecciones constituyeron un elemento importante del empeño internacional general en mitigar los conflictos y promover la democratización.

Terrorismo

62. En el último año, la Organización intensificó su labor en la lucha contra el terrorismo. Poco después del 11 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001), y la Asamblea General aprobó la resolución 56/1 por consenso y celebró un debate de una semana de duración sobre el tema en octubre. En virtud de la resolución 1373 (2001), el Consejo de Seguridad impuso obligaciones vinculantes a los Estados Miembros con el fin de reprimir y prevenir el terrorismo, y estableció el Comité contra el Terrorismo para supervisar la aplicación de la resolución. En junio de 2002, se celebró en la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito un simposio internacional dedicado a la lucha contra el terrorismo internacional y la contribución de las Naciones Unidas. Esa Oficina también puso en marcha un programa para promover la ratificación y aplicación de los 12 instrumentos jurídicos universales de lucha contra el terrorismo.

Desarme

63. El pasado año la cooperación internacional en foros multilaterales de desarme fue escasa. En la Conferencia de Desarme siguieron estancadas las negociaciones sobre el desarme nuclear y el tratado sobre

material fisionable, así como las iniciativas para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El examen de la Convención sobre las armas biológicas se suspendió hasta noviembre de 2002 y el Tratado sobre la prohibición total de los ensayos de armas nucleares todavía no ha entrado en vigor.

64. Observo con agrado que, el 24 de mayo de 2002, los Presidentes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América firmaron el Tratado de Moscú, que constituye un paso hacia la reducción de las armas nucleares estratégicas que tienen desplegadas. No obstante, el mundo sería más seguro y las relaciones entre los Estados más estables si esas reducciones fueran irreversibles, transparentes y verificables. Tales requisitos son especialmente importantes si se tiene en cuenta que el 13 de junio de 2002 dejó de tener vigencia el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, que fue la piedra angular de la estabilidad estratégica durante 30 años. Otra causa de grave preocupación es el pronunciado aumento de los gastos militares que se ha registrado en el mundo en el último año y que actualmente se estiman en 839.000 millones de dólares de los EE.UU.

65. Este año se conmemora el décimo aniversario de la creación del Registro de Armas Convencionales, una iniciativa internacional encaminada a promover la transparencia y el fomento de la confianza entre los Estados que comercian en siete categorías de armas convencionales importantes. En 2001 el número de Estados participantes en el Registro aumentó el 20% y llegó a 118. También se incrementó la participación en la otra medida de transparencia, el sistema normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre los gastos militares.

66. Las iniciativas regionales están impulsando el progreso en la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebró en 2001. Los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme, cuya financiación se basa por completo en contribuciones voluntarias, han apoyado esas iniciativas y han prestado asistencia a los programas regionales de recolección y destrucción de armas, así como de capacitación para formular legislación y normas en la materia.

67. Gracias a las asociaciones de colaboración entre las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones

no gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se ha avanzado en las actividades relativas a las minas y casi se ha detenido la producción y transferencia de minas terrestres antipersonal. En 2001 otros seis Estados suscribieron la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, con lo cual el número total de Estados partes asciende a 124. La ampliación del ámbito de aplicación de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados para abarcar los conflictos entre Estados y dentro de éstos es otro adelanto alentador registrado en el derecho internacional humanitario y de desarme.

68. Dos grupos de expertos gubernamentales, uno sobre los misiles en todos sus aspectos y el otro sobre la educación para el desarme y la no proliferación, concluirán los estudios que han de presentar en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y recomiendo a los Estados Miembros que adopten medidas sobre la base de esos informes.

Sanciones

69. Recientemente el Consejo de Seguridad ha impuesto medidas con un destino preciso y ha modificado los regímenes de sanciones existentes para hacerlos más eficaces. Mediante la resolución 1390 (2002), el Consejo de Seguridad amplió las medidas de lucha contra el terrorismo más allá del territorio del Afganistán para incluir a personas y entidades vinculadas al movimiento talibán, Osama bin Laden y la organización Al-qaida. En la resolución 1407 (2002), el Consejo estableció un grupo de expertos encargado de formular recomendaciones para mejorar la aplicación del embargo de armas y equipo militar referente a Somalia. De modo similar, el Consejo renovó el mandato del Grupo de Expertos sobre Liberia para que investigara el cumplimiento de las sanciones existentes y las posibles violaciones de éstas, en aplicación de las resoluciones 1395 (2002) y 1408 (2002). En la resolución 1409 (2002) se racionalizó la venta y suministro de artículos humanitarios para beneficiar a la población civil del Iraq pero se reforzó el control de los artículos relacionados con las actividades militares y de uso doble. Por otra parte, se puso fin a

las sanciones del Consejo de Seguridad en los casos de la República Federativa de Yugoslavia, incluido Kosovo, y el Sudán. Además, el Consejo, en su resolución 1412 (2002), suspendió las restricciones a los viajes de los miembros de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola durante un período de 90 días.

70. Con miras a paliar las posibles consecuencias humanitarias de los regímenes de sanciones, el Consejo de Seguridad está pidiendo con frecuencia cada vez mayor evaluaciones de los efectos de las sanciones y de las repercusiones humanitarias de los regímenes existentes, así como evaluaciones previas a la imposición de sanciones. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, encargada de llevar a cabo evaluaciones de las repercusiones humanitarias de las sanciones, está elaborando una metodología normalizada para evaluar los posibles efectos de las sanciones en las poblaciones vulnerables antes, durante o después de la aplicación de regímenes de sanciones.

71. Me siento alentado por la labor que se está llevando a cabo en los niveles intergubernamental y de

expertos para la imposición de sanciones “más inteligentes” por el Consejo de Seguridad. En los procesos de Interlaken y Bonn-Berlín se trató de afinar esas medidas dirigiéndolas concretamente contra los líderes y las entidades no estatales que serían objeto de ellas y reduciendo al mínimo sus efectos humanitarios y económicos adversos para terceros países. El proceso de Estocolmo se centra en la aplicación de sanciones con destino preciso. La participación de entidades asociadas, especialmente del sector privado, en estas reuniones de expertos puede contribuir a crear la voluntad política necesaria para que las sanciones sean efectivas. Afinar las sanciones financieras servirá para la labor encaminada a bloquear las corrientes de fondos utilizados en actividades terroristas, de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Por último, además de constituir un medio eficaz de resolver conflictos, las sanciones con destino preciso podrían desempeñar una función disuasoria importante y constituir un elemento útil de una estrategia general de diplomacia preventiva.

Capítulo II

Cumplimiento de los compromisos humanitarios

72. La magnitud y diversidad de los problemas humanitarios del año transcurrido subrayan la necesidad de seguir aumentando la capacidad de las Naciones Unidas para actuar en forma rápida y efectiva en casos de guerra y desastres naturales y dar completa protección a los civiles en esos casos. En varias regiones, en particular en África, las crisis humanitarias de larga data, muchas de ellas íntimamente vinculadas a conflictos regionales e internos prolongados y violentos, continuaron sin amainar. Los desastres naturales, las emergencias ambientales y la propagación de las enfermedades infecciosas, en particular el VIH/SIDA, también han causado la pérdida de numerosas vidas.

73. La diversidad de las crisis actuales ha exigido una respuesta flexible, estratégica y a nivel de todo el sistema que vincule la prestación de asistencia de emergencia con la búsqueda de soluciones sostenibles. La protección de los civiles es un elemento central de la respuesta más amplia de las Naciones Unidas a las emergencias complejas. Aunque los medios pueden variar por país y región, en todas las situaciones las Naciones Unidas centran su labor en los campos en que cuentan con ventajas comparativas y forjan sólidas alianzas con otras instituciones internacionales, con los gobiernos y con organizaciones no gubernamentales.

El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados y las personas desplazadas

74. Una cantidad alarmante de civiles (según se estima, más de 50 millones) siguen estando desplazados en todo el mundo, ya sea a causa de desastres naturales o de conflictos armados. Si bien las iniciativas de paz en países como el Afganistán, Angola, Sierra Leona y Sri Lanka han proporcionado la oportunidad de reintegrarse a gran número de refugiados y desplazados internos, la profundización de las crisis humanitarias en otros países de África, Asia, Europa y las Américas ha provocado nuevas olas de desplazados. Los obstáculos para tener acceso a las poblaciones de desplazados, la falta de respeto por los derechos humanos y los principios humanitarios básicos y la financiación insuficiente siguen planteando problemas de enorme magnitud para los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad

humanitaria en general en sus esfuerzos por dar protección y asistencia a los más vulnerables.

75. Este contexto exige la adopción de normas y mecanismos en todo el sistema para hacer frente en forma más previsible y cooperativa a los problemas de los desplazados internos. En enero de 2002 se creó una dependencia interinstitucional sobre los desplazados internos, dirigida por el Coordinador del Socorro de Emergencia y que actúa en estrecha cooperación con mi Representante Especial para los desplazados internos, así como con los organismos competentes. La Dependencia ya ha proporcionado apoyo concreto a los equipos de los países en las operaciones humanitarias, utilizando los principios rectores relativos a los desplazamientos internos y el marco general para su labor, en el Afganistán, Colombia, Guinea, Indonesia, Liberia, Sierra Leona, Sri Lanka, Somalia, el Sudán, Uganda, Zimbabwe y otros países. También ha llevado a cabo misiones sobre el terreno para evaluar la situación de los desplazados internos, determinar las deficiencias en la respuesta y formular recomendaciones específicas para introducir mejoras.

76. Es básicamente el Estado Miembro de que se trate el que debe tratar de superar los problemas de los desplazados internos. En varios países que enfrentan graves crisis de desplazados, las Naciones Unidas han trabajado en estrecha cooperación con el gobierno para preparar estrategias de acción adaptadas a las circunstancias en cada caso. Esto ha incluido la incorporación de normas mínimas en la legislación nacional, por ejemplo, en Angola, y más recientemente en Uganda, a fin de que las poblaciones de desplazados se trasladen de refugios temporarios en zonas poco seguras a asentamientos libres de minas terrestres y del riesgo de los combates, donde sea más fácil brindar servicios básicos y protección hasta que sea posible el regreso o el reasentamiento permanente. Esa cooperación también ha permitido que las Naciones Unidas emprendieran negociaciones con agentes no estatales para obtener acceso a las poblaciones aisladas de la asistencia, como en el Sudán y Colombia.

77. De los millones de desplazados en el mundo, los refugiados están comprendidos en el mandato específico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y lo

mismo ocurre con otros grupos que, a fines de 2001, consistían en unos 19,8 millones de personas e incluían refugiados, personas que buscaban asilo, repatriados en las primeras etapas de la reintegración y algunos desplazados internos. En 2001, el ACNUR inició un proceso intensivo de colaboración con los Estados, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados para revitalizar el marco internacional de protección de los refugiados y para conmemorar el 50º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. En las Consultas Mundiales sobre la Protección Internacional se procuró también que los Estados pudieran abordar los actuales problemas de protección de los refugiados en un espíritu de diálogo y cooperación. El resultado de las consultas es un Programa de Protección amplio, en el que se indican aspectos fundamentales en que hay que mejorar la protección y distribuir la carga.

78. Los acontecimientos positivos en algunos países permitieron el regreso de más de 700.000 refugiados y desplazados internos en 2001. No obstante, en otros lugares, los conflictos armados y las graves infracciones de los derechos humanos provocaron nuevas corrientes de salida de refugiados, en particular en África. A raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, varios Estados adoptaron medidas jurídicas y prácticas para hacer más estrictos los procedimientos de asilo. Algunos países recurrieron a medidas como la interceptación en el mar, en respuesta a los movimientos combinados de personas que buscaban asilo y migrantes por razones económicas.

79. En África, unos 100.000 refugiados de Sierra Leona regresaron voluntariamente a sus hogares desde países vecinos gracias a la mayor estabilidad desde el fin de la guerra y a la finalización del proceso de desarme. Más de 50.000 refugiados fueron repatriados de Etiopía a las zonas noroeste y noreste de Somalia y unos 36.000 refugiados regresaron a Eritrea del Sudán. Estas cifras, si bien son modestas en relación con el total de 5 millones de refugiados en toda África, representan un progreso importante.

80. Las denuncias de abusos y explotación sexual de mujeres y niños por trabajadores humanitarios y miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz han obligado a la comunidad humanitaria a tomar medidas urgentes en varios frentes con respecto a los refugiados y desplazados internos. El Comité Permanente entre Organismos ha creado un equipo de tareas que preparó recomendaciones sobre normas de conducta específicas para los trabajadores humanitarios; mejores

mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad, en particular para los administradores de programas, y mejores sistemas para prestar protección y asistencia a las poblaciones afectadas por las crisis humanitarias.

81. A los efectos de un regreso duradero, el ACNUR ha colaborado con organismos de desarrollo, incluidos el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. Estas asociaciones se han ocupado de la transición del socorro al desarrollo y de que los repatriados puedan reconstruir sus vidas y participar en actividades productivas.

82. Se han producido algunos acontecimientos alentadores en Europa sudoriental. Las iniciativas adoptadas en Serbia meridional, en la República Federativa de Yugoslavia, como la creación de una fuerza de policía multiétnica, han contribuido a frenar nuevos brotes de violencia. En la ex República Yugoslava de Macedonia, inspectores europeos y representantes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y el ACNUR ayudaron a restablecer la confianza entre las comunidades; más del 80% de los 170.000 desplazados recibieron asistencia para regresar a sus hogares. Igualmente, en Bosnia y Herzegovina y Croacia unos 100.000 refugiados y desplazados internos han podido regresar a sus hogares. Todavía quedan más de 800.000 personas de esos países que no han podido regresar; no obstante, el ACNUR sigue tratando de que las autoridades locales apliquen la legislación sobre la propiedad y ayuden en la reconstrucción de las propiedades destruidas por la guerra, dos medidas que pueden apoyar el proceso de repatriación.

83. Un ejemplo positivo de integración local tuvo lugar en México, donde el Gobierno naturalizó a más de 1.300 refugiados de Guatemala que optaron por no repatriarse. El reasentamiento organizado en terceros países siguió constituyendo una solución duradera para muchos refugiados, en particular, las víctimas de traumas y los refugiados que enfrentaban serios problemas de protección en los países de primer asilo. En total, en 2001 se reasentó a unos 33.100 refugiados (el 44% de los cuales eran mujeres) bajo los auspicios del ACNUR. Veinticinco países recibieron refugiados para el reasentamiento, aunque 10 países representaron el 98% de las llegadas a los fines del reasentamiento.

84. Se ha procurado prestar especial atención a las mujeres, los niños (incluidos los adolescentes) y los refugiados de más edad para velar por que sus necesidades se determinen y satisfagan adecuadamente

en la planificación y ejecución de las operaciones de refugiados. Aproximadamente 1 millón de niños y adolescentes refugiados se inscribieron en programas de educación que contaron con apoyo del ACNUR, el UNICEF y otros asociados humanitarios. Aproximadamente el 40% de los inscritos eran niñas y jóvenes. Los organismos de las Naciones Unidas han seguido fomentando el acceso a la educación, como derecho humano fundamental y como medio para reducir el riesgo del reclutamiento militar, el trabajo forzado y la prostitución entre los niños refugiados. También se ha prestado especial atención a la necesidad de reducir los efectos desproporcionados que la apatridia tiene en las mujeres cuando tratan de registrar los matrimonios y nacimientos, obtener el reconocimiento de los matrimonios tradicionales, evitar ser sometidas a la trata de personas, transmitir su condición jurídica a sus hijos o cónyuges apátridas u obtener documentación. El ACNUR sigue tratando de fomentar la adhesión a las convenciones sobre la apatridia y ha logrado algunos resultados positivos.

La prestación de asistencia humanitaria y el problema de la falta de financiación para las situaciones de emergencia

85. Los problemas que entraña prestar asistencia y movilizar recursos para las situaciones de emergencia que no cuentan con financiación suficiente no mejoraron mucho en 2002 en comparación con los años anteriores y las respuestas de los donantes a los llamamientos unificados de las Naciones Unidas siguieron siendo insatisfactorias. A medida que la situación internacional en materia de seguridad evoluciona como resultado de las medidas contra el terrorismo y se encauzan recursos hacia determinadas situaciones humanitarias, es imperativo que la comunidad internacional preste especial atención y proporcione recursos suficientes a otras crisis humanitarias que no son tan visibles.

86. En respuesta a la crisis en el Afganistán, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) inició una de sus operaciones de socorro de mayor envergadura en toda su historia, prácticamente duplicando su asistencia en el país a fines de 2001, para alcanzar a más de 6 millones de personas y enviar reservas vitales de alimentos como preparación para la difícil época invernal. El PMA siguió prestando asistencia a grandes sectores de

las poblaciones más pobres, más vulnerables y más necesitadas de alimentos del mundo, afectadas por las calamidades naturales y los desastres provocados por el hombre. Gracias a un nivel de contribuciones sin precedentes, se pudo prestar asistencia a 77 millones de personas en 82 países, con casi 4,2 millones de toneladas de ayuda alimentaria, en forma de socorro alimentario de emergencia esencial para salvar vidas y asistencia en situaciones de crisis prolongadas. La asistencia del UNICEF al Ministerio de Educación del Afganistán permitió que más de 2,9 millones de niños regresaran a la escuela al finalizar la campaña “De regreso a la escuela”, en marzo de 2002.

87. Los acontecimientos políticos positivos han contribuido a mejorar las condiciones humanitarias o, al menos, han preparado el terreno para ampliar la asistencia humanitaria en varias zonas en conflicto. En Angola, el acuerdo de cesación del fuego de 4 de abril de 2002 cambió considerablemente el contexto de la ayuda humanitaria. A comienzos de 2002, los organismos humanitarios prestaban asistencia a 1,9 millones de personas vulnerables. Gracias a la cesación del fuego, ahora se tiene acceso a otras 800.000 personas vulnerables, en algunos casos por primera vez en varios años. El estado de salud y nutrición de muchas de estas personas, en particular las mujeres y los niños, es extremadamente deficiente y puede hacer falta ayuda de emergencia. Requieren atención las necesidades especiales de salud de las mujeres y las adolescentes, en particular con respecto a la salud reproductiva. Será necesario aumentar drásticamente los recursos para ayudar a este nuevo grupo de personas que necesitan asistencia.

88. El mejoramiento de la situación de seguridad en Sierra Leona desde enero de 2002 ha permitido a los organismos humanitarios tener acceso a todas las regiones del país por primera vez en 10 años. Esto permitió al UNICEF dar apoyo a la ampliación de la educación primaria renovando escuelas, suministrando material didáctico y mobiliario y organizando cursos de repaso para maestros. La educación contribuye a restablecer la normalidad y desempeña una función esencial en la reintegración de los niños excombatientes.

89. No obstante, en muchos otros lugares, las negociaciones de paz se han estancado y el aumento de la inseguridad ha hecho que se interrumpiera el acceso a gran número de personas. En Liberia, la situación humanitaria ha empeorado considerablemente como consecuencia de los combates permanentes entre las

fuerzas de gobierno y elementos armados del movimiento de oposición. En la actualidad, se estima que solamente unas 120.000 personas reciben asistencia humanitaria, en tanto que unas 200.000 personas vulnerables y desplazadas permanecen en zonas rurales inaccesibles. Así y todo, el llamamiento para obtener fondos a fin de satisfacer las necesidades de Liberia tuvo una respuesta muy limitada en 2002 y varios organismos de las Naciones Unidas no recibieron financiación alguna por su conducto. Por ello ha resultado imposible atender a necesidades básicas como la vivienda y el abastecimiento de agua.

90. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo siguió siendo extremadamente grave. Para los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, el acceso sigue siendo la principal limitación. Por ejemplo, en abril de 2002, se vieron obligados a evacuar Shabunda cuando los estudios sobre nutrición indicaban que la tasa de malnutrición generalizada en los niños menores de 5 años era superior al 20%. La situación humanitaria en la zona oriental ha sido motivo de especial preocupación. La erupción del Monte Nyiragongo en las afueras de Goma, en enero de 2002, obligó a casi la totalidad de la población de la ciudad a huir durante algún tiempo. El UNICEF y sus organismos asociados prestaron asistencia a más de 80.000 familias afectadas por la erupción.

91. En el Sudán, la situación humanitaria ha seguido empeorando. El prolongado conflicto en Ecuatoria Oriental y en otras partes del país ha desarraigado familias e impide que los civiles tengan acceso a alimentos, agua potable, atención de salud y educación. También es profundamente inquietante el hecho de que se siga secuestrando a mujeres y niños. En enero de 2002 se negoció una cesación del fuego en las Montañas de Nuba, lo que permitió realizar una evaluación de las necesidades y entregar elementos de socorro en esta zona en la que anteriormente no se podían prestar servicios.

92. En el Iraq, el programa de petróleo por alimentos, establecido en la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad y administrado por la Oficina del Programa para el Iraq, ha seguido proporcionando alimentos, servicios de salud, nutrición, vivienda, agricultura, abastecimiento de agua y saneamiento. La prestación de servicios de salud mejoró en las 15 gobernaciones centrales y meridionales del Iraq, principalmente debido a la mayor disponibilidad de medicamentos locales e importados y al aumento del número de operaciones qui-

rúrgicas e investigaciones de laboratorio realizadas. En el sector de la vivienda, en 2001 se construyeron 14,9 millones de metros cuadrados de vivienda, en las gobernaciones centrales y meridionales, con lo que se proporcionaron hogares a casi medio millón de personas y se generaron más de 200.000 nuevos trabajos para trabajadores calificados y no calificados.

93. En los últimos siete años se han entregado más de 23.000 millones de dólares en suministros humanitarios y equipos en virtud del programa para el Iraq, y suministros por valor de otros 10.000 millones de dólares están en la etapa de producción y entrega. Con todo, el déficit de financiación ha crecido a causa de la caída de las exportaciones del petróleo y la correspondiente reducción de los ingresos disponibles para el programa.

94. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) presta servicios de educación, salud, socorro y sociales y proporciona programas de generación de ingresos a más de 4 millones de refugiados palestinos. Al 31 de mayo de 2002, las promesas de contribuciones ascendían a 254,5 millones de dólares, con un déficit estimado de 53 millones de dólares. Una menor financiación redundaría en desmedro de la calidad y cantidad de los servicios de educación y salud que presta el Organismo. La marcada intensificación de la violencia en febrero de 2002 ha provocado la destrucción de la infraestructura cívica en gran escala. Muchos palestinos, incluso refugiados, que dependían de los servicios del sector público prestados por la Autoridad Palestina recurren al Organismo para recibir socorro. Se estima que esto requeriría gastos adicionales del Organismo por valor de 46 millones de dólares en la Ribera Occidental solamente. El Organismo está preparando un llamamiento complementario para sufragar estos gastos de emergencia adicionales. En vista de la situación, pedí a mi Enviada Humanitaria Personal que realizara una misión de evaluación de la naturaleza y escala de la crisis humanitaria en la región.

95. En la República Popular Democrática de Corea, las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas han logrado algunos progresos en la tarea de atender a las necesidades básicas de la población y han apoyado los intentos de establecer una transición al desarrollo. No obstante, la crítica falta de recursos, en particular para adquirir medicamentos esenciales y para los programas de rehabilitación nutricional de emergencia, han expuesto a los grupos vulnerables a un riesgo mortal,

aunque estas amenazas pueden prevenirse. Preocupa la falta de financiación para los programas de nutrición. El UNICEF ha recibido menos del 10% de los fondos necesarios para dar apoyo a los niños con malnutrición grave, aunque están en peligro 2,5 millones de niños menores de 5 años y unas 930.000 mujeres embarazadas y lactantes. Igualmente, en abril de 2002, el PMA se vio obligado a interrumpir la distribución de cereales a los niños y las personas de edad, a fin de guardar estas reservas para las personas más vulnerables.

96. Con respecto a la protección de los niños, la desmovilización de más de 3.500 niños soldados en el Sudán, después de 12 meses de negociaciones, planificación y preparación, constituyó un logro notable en 2001. Otras medidas incluyen actividades diversas de sensibilización humanitaria sobre las minas terrestres en Somalia; programas para albergar a niños sin cuidadores primarios en hogares de guarda en Uganda y campañas de apoyo a la inscripción de los nacimientos en Angola.

97. Con los Días Nacionales de Inmunización el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones asociadas han movilizado a comunidades enteras y se ha llegado a niños a los que de otro modo los trabajadores humanitarios no habrían tenido acceso. Estas campañas masivas ya han tenido lugar en varias zonas en conflicto, entre otras, el Afganistán, Angola, la República Democrática del Congo y el Sudán. A fin de poder realizar la labor de vacunación en medio de los combates, se negociaron con las partes en conflicto “días de tranquilidad” estableciendo cesaciones de fuego por motivos humanitarios. Estas iniciativas también repercutieron en aspectos distintos de la salud, como en Sierra Leona, por ejemplo, donde las negociaciones contribuyeron a hacer avanzar el proceso de paz.

98. En abril y mayo de 2002 tuvo lugar una misión conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA para evaluar la situación en seis países del África meridional. Estos países están gravemente afectados por la escasez alimentaria y se ven amenazados por diversos otros factores, incluida la mayor vulnerabilidad a causa del VIH/SIDA. En la evaluación se descubrió que hasta 13 millones de personas están expuestas al riesgo de morir de hambre. A raíz de esas conclusiones, en julio de 2002 las Naciones Unidas iniciaron llamamientos para los países afectados, a fin de obtener asistencia de

socorro por valor de 611 millones de dólares. La respuesta inicial ha sido positiva.

99. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el UNICEF y el PNUD son las principales entidades en la labor humanitaria relacionada con las minas. El UNICEF apoya los programas de concienciación sobre minas en más de 25 países afectados y el PNUD presta asesoramiento técnico en 16 países. El programa humanitario relacionado con las minas, coordinado por el Servicio en la provincia de Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), finalizó en diciembre de 2001, después de dos años y medio; todas las zonas en que se sabía que existían minas terrestres o artefactos explosivos sin detonar se habían limpiado hasta un nivel residual aceptable.

100. Los ataques contra los trabajadores humanitarios en el año transcurrido destacaron la importancia de la protección y seguridad del personal y, a la inversa, de la necesidad de una presencia humanitaria irrestricta sobre el terreno. La falta de seguridad para el mantenimiento de las operaciones humanitarias que llevó a retirar la asistencia internacional ha sido el principal obstáculo para llegar a las poblaciones vulnerables.

101. Como resultado del reconocimiento creciente de que la seguridad del personal debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas cuenta en la actualidad con un Coordinador de Asuntos de Seguridad de dedicación exclusiva con la categoría de Subsecretario General y un presupuesto básico y ha desplegado 100 oficiales de seguridad en las zonas de crisis. Las iniciativas para mejorar la gestión de los aspectos de seguridad incluyeron el establecimiento de normas mínimas de seguridad operacional (que definen las medidas de seguridad básicas para determinado país o contexto operacional), capacitación obligatoria en la materia para 4.500 funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan en regiones de alto riesgo y la difusión de información, criterios de selección para el personal de seguridad y normas y metodologías de capacitación por conducto de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad.

102. No obstante y a pesar de que las Naciones Unidas han hecho lo posible por dar a su personal capacidad y recursos para la seguridad operacional, en los siete primeros meses de 2002 perdieron la vida cuatro funcionarios de las Naciones Unidas y dos fueron secuestrados.

Desastres naturales: acción en casos de emergencia y fomento de la capacidad

103. La frecuencia y severidad de los desastres naturales sigue aumentando y afecta a un promedio de 200 millones de personas por año que pierden sus hogares, sus tierras y sus puestos de trabajo. Los desastres naturales plantean una amenaza cada vez mayor a los adelantos que dimanan del desarrollo.

104. El sistema de las Naciones Unidas ha trabajado en estrecha cooperación con los gobiernos nacionales para aumentar su capacidad preventiva y de respuesta. El PNUD ha propiciado que en todas las etapas de la planificación nacional para el desarrollo se tenga en cuenta el riesgo de desastres, en particular para incrementar la capacidad de los países propensos a desastres de conformidad con los objetivos de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

105. En los casos en que los mecanismos nacionales viables para actuar en caso de desastres naturales son limitados, las Naciones Unidas prestan asistencia mediante la movilización de recursos y la prestación de asistencia de emergencia y rehabilitación a las poblaciones afectadas. En el primer semestre de 2002, dos desastres naturales, ambos en el contexto de emergencias complejas en curso, exigieron una acción integrada de las Naciones Unidas en las etapas de emergencia y recuperación: la erupción volcánica en Goma, en la República Democrática del Congo, y un terremoto en el Afganistán.

106. La sequía afecta en la actualidad al África meridional y Asia central y las inundaciones han asolado recientemente al Afganistán, Asia meridional, China, Europa central, la Federación de Rusia, Filipinas, Jamaica, Kenya y la República Islámica del Irán. La gravedad de la variación climática probablemente aumente, provocando más sequías e inundaciones. Para ayudar a los países a estar mejor preparados para hacer frente a los desastres meteorológicos, incluido un nuevo posible ciclo de El Niño, el sistema de las Naciones Unidas está mejorando los sistemas de alerta temprana existentes y proporcionando asesoramiento, educación y capacitación para poder recuperarse mejor de los desastres naturales.

Coordinación de la asistencia y protección de los civiles en los conflictos armados

107. Una de las principales funciones de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria, además de prestar socorro directo, es la coordinación de la asistencia y la protección de las personas en situaciones difíciles. En la actualidad, la comunidad de organizaciones e instituciones de todo el mundo que participan en la labor humanitaria es mayor y más variada que nunca. Por consiguiente, la coordinación exige una planificación oportuna y eficaz, evitar la duplicación y prestar socorro de emergencia en forma eficiente y eficaz. Por conducto del sistema de coordinadores residentes y de coordinadores de la ayuda humanitaria, los equipos de las Naciones Unidas en los países han seguido fomentando una acción coherente en todo el mundo en casos de crisis, proporcionando apoyo en los países a las actividades de socorro, rehabilitación y recuperación.

108. En la mayoría de las situaciones, las Naciones Unidas actúan en asociación con organizaciones internacionales y no gubernamentales para establecer mecanismos de coordinación de emergencia, negociar el acceso, movilizar recursos y prestar servicios comunes, tales como operaciones de vuelo y comunicaciones.

109. En el año transcurrido, la labor de coordinación entrañó la prestación de asistencia en las situaciones de emergencia complejas de larga data. En 18 países o regiones para los cuales las Naciones Unidas hicieron un llamamiento interinstitucional unificado ya había una prolongada participación humanitaria de las Naciones Unidas. En todos los casos, los arreglos de coordinación fueron revisados o reforzados y se siguió tratando de aumentar la financiación. La revisión más importante de los arreglos de coordinación tuvo lugar en el Afganistán y, como resultado, se estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), una misión integrada que tiene por objeto respaldar el proceso político, de gestión pública y fomento de la paz y atender a la vez a las necesidades humanitarias y de recuperación más urgentes. La Misión incluye un componente de socorro, recuperación y reconstrucción, encabezado por mi Representante Especial Adjunto, quien desempeña las funciones de Coordinador Residente, Coordinador de Asuntos Humanitarios y oficial designado para cuestiones de seguridad. Para prestar apoyo a las operaciones sobre el terreno, un grupo de trabajo conjunto del Grupo de las

Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios ha elaborado el Programa de asistencia inmediata y de transición para el Afganistán, por conducto del cual se ejecutan actividades de socorro, recuperación y rehabilitación mediante una estrategia integrada, centrada en el fomento de la capacidad nacional.

110. De este modo, la Misión procura construir un nuevo modelo de coordinación estratégica con el Gobierno del Afganistán. La coordinación del programa en el plano nacional se gestiona por conducto de ocho secretarías del programa que son responsables de asistir a los departamentos homólogos de gobierno. Para cada secretaría del programa se ha designado una organización, fondo o programa de las Naciones Unidas, por ejemplo, el UNICEF para el sector de la educación y la OMS para la salud.

111. En noviembre de 2001 di a conocer mi segundo informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. La protección de los civiles es un concepto general que abarca problemas jurídicos, militares, de asistencia humanitaria y de derechos humanos. En el año transcurrido se adoptaron varias medidas prácticas. Se han incorporado en las misiones de mantenimiento de la paz asesores sobre la protección de los niños y las cuestiones de género; en resoluciones recientes del Consejo de Seguridad se ha propiciado el acceso en condiciones de seguridad y sin obstáculos de la ayuda humanitaria a las poblaciones vulnerables, incluso las mujeres y los niños, y el Consejo está estudiando la posibilidad de estructurar las sanciones a fin de limitar cualquier efecto involuntario en el sector humanitario.

112. En marzo de 2002, el Consejo de Seguridad publicó un *aide-mémoire* (S/PRST/2002/6, anexo), destinado a servir de guía en las deliberaciones para el establecimiento, el examen o la terminación de las operaciones de mantenimiento de la paz. El *aide-mémoire* ya se ha utilizado en la Secretaría con respecto a la protección de los civiles en conflictos armados en determinados países, por ejemplo, en el contexto del Acuerdo de Paz de Angola y, más recientemente, como medio para examinar la experiencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

113. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes a menudo son un requisito fundamental en el empeño por poner fin a los conflictos y conseguir una paz sostenible y un desarrollo duradero. Los excombatientes necesitan asistencia para regresar a la vida civil normal, sus comunidades a menudo necesitan apoyo para acogerlos y toda esta iniciativa debe recibir el respaldo de la voluntad política de las partes en el conflicto y de la comunidad internacional. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración efectivos deben extenderse desde el período inmediatamente posterior al conflicto hasta las iniciativas de desarrollo a más largo plazo y, por ello, se necesita la labor coordinada de diversos elementos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, los países anfitriones y las partes en el conflicto. En el último decenio, varios mandatos de mantenimiento de la paz, entre otros, en Angola, Camboya, Liberia y Mozambique, incluían tareas de desarme, desmovilización y reintegración. Las numerosas enseñanzas extraídas de esas experiencias contribuyen a la labor en curso, en la República Democrática del Congo y Sierra Leona, por ejemplo, donde la MONUC y la UNAMSIL han desempeñado un papel de liderazgo en esas actividades durante el período, en coordinación con las Naciones Unidas y otros colaboradores, incluido el Banco Mundial. Al tratar de aplicar criterios amplios y vincular el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria con estrategias de recuperación a más largo plazo, ha resultado muy valiosa la experiencia del PNUD de respaldar la movilización y la reintegración de los excombatientes y la reducción de las armas pequeñas. Estos programas reducen la inseguridad y facilitan la regeneración de la actividad económica en países como el Chad y la República Centroafricana y regiones como la de los Grandes Lagos. Igualmente, la desmovilización y reintegración de niños soldados a cargo del UNICEF ha proseguido en países como la República Democrática del Congo, Sri Lanka, el Sudán y otros. En los próximos años, será necesario prestar más atención a la integración de estos programas como parte de una estrategia amplia para la solución sostenible de los problemas de seguridad humana.

Capítulo III

Cooperación para el desarrollo

Erradicación de la pobreza extrema

114. La erradicación de la pobreza extrema sigue siendo una prioridad fundamental del sistema de las Naciones Unidas. En los objetivos de desarrollo del Milenio se definen claramente los distintos aspectos de la pobreza que hay que encarar. Debe seguir haciéndose lo posible para que las medidas encaminadas a mitigar la pobreza sean eficaces y específicas y para lograr la cooperación internacional en la movilización de recursos y la planificación y ejecución de la política. Durante el año transcurrido se celebraron varias conferencias mundiales para apuntalar el apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la promoción de un sistema comercial más integrado, en Doha, la creación de un consenso sobre la financiación para el desarrollo, en Monterrey, y la reafirmación de los compromisos contraídos en relación con el desarrollo sostenible, en Johannesburgo.

115. Las iniciativas de las Naciones Unidas en pro del desarrollo están orientadas fundamentalmente hacia la erradicación de la pobreza a nivel local y la promoción de un enfoque descentralizado y de participación en lo que respecta al suministro de infraestructura básica y al ordenamiento de los recursos naturales. En esa clase de programas se asigna especial importancia a los vínculos de asociación con los gobiernos, las autoridades locales y la sociedad civil a fin de garantizar que las inversiones a nivel local tengan en cuenta las necesidades locales y se administren eficientemente.

116. Cada vez más se está atendiendo a la naturaleza polifacética de la pobreza mediante políticas dirigidas a las mujeres, los niños y el creciente número de pobres de las zonas urbanas. Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo y frecuentemente les es negado el acceso a los recursos naturales, el crédito, la tecnología y la capacitación que necesitan para ser independientes financieramente. En el Brasil, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo concede pequeñas bonificaciones a las madres como recompensa por haber matriculado y mantenido a sus hijos en la escuela. Mediante esta iniciativa actualmente se distribuyen 1.000 millones de dólares por año entre 5 millones de las familias más pobres del Brasil y se apoya a casi 10 millones de escolares. El Fondo de Desarrollo

de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) está trabajando para erradicar la pobreza entre las mujeres ayudándolas en sus esfuerzos por lograr el control de su dinero y sus bienes y dándoles la oportunidad de participar en la economía de mercado. Entre los programas en esta esfera cabe mencionar la Red de recursos técnicos para empresas pequeñas y microempresas en los Estados árabes, un foro para las empresarias del Asia meridional, una red de artesanas peruanas y ecuatorianas y redes de empresarias que están utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para acceder a nuevos mercados.

117. En las actividades de lucha contra la pobreza que realizan las Naciones Unidas en favor del niño se centra la atención en la educación básica y de salud. Mediante el programa del UNICEF “Inmunización y más” se lleva a cabo un conjunto de actividades esenciales y con una buena relación costo-eficacia en pro de la salud de la madre y el niño. El programa utiliza prácticas seguras de inmunización con todas las vacunas eficaces y económicas disponibles y suministra cápsulas de vitamina A según sea necesario. A nivel mundial, la distribución de cápsulas de vitamina A en relación con la labor de inmunización bien puede haberle salvado la vida a un millón de niños. En lo que respecta a la educación, el UNICEF ha asignado prioridad a los derechos de las niñas y los huérfanos del SIDA. De conformidad con el Marco de Acción de Dakar, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con distintos asociados, apoya la adopción de planes de educación para todos encaminados a afianzar la educación académica y no académica de los niños pobres. El Programa Mundial de Alimentos está ayudando a los niños pobres, en particular a las niñas, a asistir a la escuela primaria mediante la ejecución de programas de alimentación en la escuela y el suministro de raciones para consumir en el hogar. En 2001, 15 millones de niños en 57 países se beneficiaron con esta clase de asistencia.

118. A nivel internacional se está prestando creciente atención al problema de la escasez crónica de alimentos y a la función del desarrollo agrícola y rural en la lucha contra la pobreza. En las negociaciones de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha en

noviembre de 2001, las cuestiones relacionadas con el comercio de productos agrícolas ocuparon un lugar destacado. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002 se examinó detenidamente la necesidad de incrementar las inversiones en la agricultura en las zonas rurales. El impulso generado en Monterrey siguió haciéndose sentir en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en junio de 2002. En esa oportunidad, los gobiernos reafirmaron su compromiso con las metas establecidas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada cinco años antes y reconocieron la necesidad de incrementar las inversiones en la lucha contra el hambre. La asistencia alimentaria directa es un complemento indispensable de las actividades de desarrollo agrícola a más largo plazo encaminadas a resolver el problema del hambre.

119. Actualmente casi 3.000 millones de personas (la mitad de la población mundial) viven en ciudades. Para 2030, se prevé que esa proporción alcanzará el 60%. Las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Naciones Unidas-Hábitat) están orientadas principalmente a mitigar las manifestaciones más visibles de la pobreza urbana: la insuficiencia o la falta de viviendas, una infraestructura deficiente y servicios básicos insuficientes, así como los vínculos entre la pobreza urbana, por una parte, y el medio ambiente, la gestión de los desastres, la seguridad y la buena administración urbana, por otra. En diciembre de 2001, la Asamblea General transformó al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en un auténtico programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos; demostró así su dedicación a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida de más de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios antes del 2020. Las actividades del Programa han incluido la producción y difusión de material destinado a apoyar la adopción de decisiones a nivel urbano con participación de la población y la producción de *Participation to Partnership*, en que se evalúa la experiencia adquirida en proyectos de buena administración urbana ejecutados en 200 ciudades. Con arreglo al Programa de ciudades más seguras se llevaron a cabo ocho proyectos en ciudades de siete países africanos y se iniciaron programas en las Islas del Pacífico y América Latina. En 2001, las actividades del Programa estuvieron orientadas especialmente a la evaluación de la falta de

seguridad en las zonas urbanas, la promoción de una política para prevenir la delincuencia juvenil y la violencia de género y la prestación de apoyo al fomento de nuevas formas de vigilancia policial urbana.

Cooperación para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

120. Atendiendo a la solicitud hecha por la Asamblea General, le he presentado en su quincuagésimo séptimo período de sesiones el primer informe anual sobre los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración del Milenio, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe, en que se reseñan todos los compromisos contraídos en la Declaración, incluye un anexo estadístico en que se pasa revista a los progresos logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, a partir de un punto de referencia común.

121. En 2001 y 2002 se han tomado varias medidas que contribuirán a establecer un sistema comercial abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, así como a mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo, lo cual es fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el número de miembros de la OMC aumentó a 144. La Conferencia acordó un programa para la ulterior celebración de negociaciones comerciales. Además de la continuación de las negociaciones sobre agricultura, servicios, productos no agrícolas y los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, el programa de trabajo de Doha incluye también una amplia variedad de cuestiones que han de negociarse en el futuro (las “cuestiones de Singapur”, que abarcan las inversiones y la política de competencia). En los acuerdos de Doha también se ponen de relieve cuestiones relacionadas con el tratamiento especial y diferencial de las economías en desarrollo y la promoción del acceso a los mercados con arreglo a los acuerdos existentes. En los acuerdos también se hace especial hincapié en la creación de capacidad y en la prestación de asistencia técnica, tareas que el sistema de las Naciones Unidas está ayudando a llevar a cabo. La próxima reunión ministerial de la OMC se celebrará en México en 2003. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sigue ayudando a los países en desarrollo a participar en el

sistema comercial internacional. Los programas tienen por objeto ampliar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo afianzando su capacidad en esta materia mediante la prestación de servicios de asesoramiento normativo y el acceso a la información y la capacitación. Se hace hincapié en el aumento y el mejoramiento de las oportunidades para los mercados de exportación, en particular el sector de los productos básicos, y en el aumento de la eficiencia y la reducción del costo de las transacciones de exportación e importación.

122. Más de 50 Jefes de Estado y de Gobierno y más de 200 ministros de relaciones exteriores, comercio, desarrollo y finanzas se reunieron en Monterrey (México) en marzo de 2002, con ocasión de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Esta fue la primera reunión en la cumbre patrocinada por las Naciones Unidas para examinar cuestiones financieras fundamentales relacionadas con el desarrollo mundial. La Conferencia se celebró con la colaboración activa del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OMC.

123. En la Conferencia, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el Consenso de Monterrey, en que se esbozan las medidas que han de tomarse en las esferas básicas de los objetivos de desarrollo del Milenio: la movilización para el desarrollo de los recursos financieros internos; la movilización para el desarrollo de los recursos internacionales; la promoción de las inversiones extranjeras directas y otras corrientes privadas; la expansión del comercio internacional como motor del desarrollo; el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo; la adopción de medidas para hacer viable la deuda externa y la solución de problemas sistémicos.

124. Sobre la base de los resultados de la Conferencia, las Naciones Unidas seguirán colaborando con el Banco Mundial, el FMI, la OMC y otros asociados para poner en práctica el Consenso de Monterrey. Habría que promover una mayor cooperación en materia de financiación para el desarrollo entre los ministerios de finanzas, comercio, desarrollo y planificación y relaciones exteriores y la sociedad civil. Las alianzas mundiales de esa índole revisten importancia crítica para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Desarrollo sostenible

125. En 2002 se cumple el décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Cumbre para la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. La decisión de la Asamblea General de organizar una cumbre con ocasión del décimo aniversario de la Conferencia y de convocar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, obtuvo firme apoyo de los Estados Miembros y de la sociedad civil en todo el mundo.

126. Los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se llevaron a cabo a nivel nacional y regional. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en cooperación con el PNUD, emprendió un estudio internacional con ocasión, en 2002, del décimo aniversario de la Conferencia de Río. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el PNUD prestaron asistencia a los países en la realización de los preparativos a nivel nacional. También se prestó cooperación técnica a los países en desarrollo en cuestiones tales como las fuentes de energía nuevas y renovables, la energía solar, la energía hidroeléctrica en pequeña escala, los planes de energía sostenible, el abastecimiento de agua y la calidad del agua. De la reunión de un grupo de expertos organizada por la División para el Adelanto de la Mujer y la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, celebrada en Ankara (Turquía) en noviembre de 2001, surgieron varias recomendaciones a los efectos de tener en cuenta las perspectivas de género en las investigaciones, la política y la creación de capacidad en el contexto de la ordenación del medio ambiente y la mitigación de los desastres naturales.

127. A nivel regional, la Comisión Económica para África (CEPA), en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones africanas a nivel regional y subregional, llevó a cabo deliberaciones que culminaron con la aprobación de la Declaración Ministerial Africana sobre las prioridades de la región en materia de desarrollo sostenible. El principal desafío al que habrá que hacer frente en el futuro es el que plantea el fortalecimiento de la capacidad institucional para la ejecución del programa regional.

África

128. Los líderes africanos han creado la “Nueva Alianza para el Desarrollo de África” por la que se comprometieron a mejorar la gestión de los asuntos públicos y de la economía. En particular, se están estableciendo normas claras en cuanto a la obligación de rendir cuentas, la transparencia y la buena gestión de los asuntos públicos mediante la participación. Asimismo, se están estipulando normas y objetivos apropiados para la política fiscal y monetaria y se están estableciendo marcos jurídicos transparentes para los mercados financieros. El mecanismo africano de exámenes por pares, que tiene por objeto vigilar los progresos logrados en la aplicación de esa clase de normas, ha de constituir un importante instrumento para el logro de esos objetivos. Estas medidas merecen el firme apoyo de la comunidad internacional. Por su parte, las Naciones Unidas seguirán apoyando las prioridades africanas de desarrollo en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y por conducto de la Unión Africana.

129. La Comisión Económica para África ha trabajado en estrecha colaboración con gobiernos africanos en la elaboración de códigos y normas para la iniciativa de buen gobierno económico y empresarial del mecanismo africano de exámenes por pares de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. A fin de vigilar el estado de integración en el continente e informar al respecto, en marzo de 2002, con ocasión del Tercer Foro para el Desarrollo de África, se puso en marcha una nueva y prestigiosa publicación de la CEPA, el informe anual sobre la integración en África, en que se proporcionará información de calidad y en cantidad sobre la integración regional para su utilización por las autoridades, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales. La FAO está prestando asistencia a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la ejecución de un programa conjunto destinado a lograr la estabilidad agrícola y el desarrollo económico. Hay que promover esa clase de programas en apoyo de África en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

130. En mayo de 2002 concluyó una evaluación independiente del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, llevada a cabo por un grupo de personalidades eminentes, en la que se llegó a la conclusión de que el Nuevo Programa no había alcanzado los objetivos fija-

dos y se señalaron las principales enseñanzas que podrían ser de utilidad para otras iniciativas en materia de desarrollo africano. Asimismo se examinó con criterio crítico el hecho de que en el pasado se hubiese dependido de reformas basadas en la liberalización, la privatización y el funcionamiento de los mercados y se recomendó la elaboración de estrategias de desarrollo a nivel nacional en que se lograra un equilibrio entre la estabilidad macroeconómica y la transformación estructural a largo plazo. En su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General considerará la evaluación final de la ejecución del Nuevo Programa, incluida la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

131. El Consejo Económico y Social también ha demostrado estar dispuesto a cumplir un importante papel en la consolidación de la paz en África. En julio de 2002 en su resolución 2002/1 el Consejo decidió considerar la posibilidad de crear, a petición de cualquier país de África que estuviese saliendo de una situación de conflicto, un grupo consultivo especial sobre esos países, de composición limitada, aunque flexible y representativa. Me complace señalar que las consultas relativas al establecimiento del primer grupo consultivo especial están muy adelantadas.

Atención de las necesidades de los países menos adelantados

132. La Asamblea General, en su resolución 56/227, estableció la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Oficina se encarga de coordinar, a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, el seguimiento y la vigilancia de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas para el decenio 2001-2010 en favor de los Países Menos Adelantados, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Marco mundial para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes.

133. El desafío al que actualmente hacen frente los 49 países menos adelantados y los países donantes es la creación de la capacidad necesaria para llevar a la práctica el Programa de Acción de Bruselas lo antes posible. El sistema de las Naciones Unidas se encargará de movilizar y coordinar las actividades necesarias

para facilitar la ejecución del Programa a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

134. Las desventajas geográficas y la vulnerabilidad económica y ecológica de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, 26 de los cuales se encuentran entre los países menos adelantados, siguen limitando el desarrollo general de esos países. El mes de diciembre próximo pasado la Asamblea General me pidió que en 2003 convocara una reunión ministerial internacional de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países donantes y las instituciones financieras internacionales y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte en tránsito. En junio de 2002 se iniciaron los preparativos de la reunión, que son coordinados por la Oficina del Alto Representante, en cooperación con el Banco Mundial, la UNCTAD y las comisiones regionales.

135. En el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados*, publicado por la UNCTAD, se evalúan los progresos logrados por los países menos adelantados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países menos adelantados siguen siendo los principales beneficiarios de los distintos programas de la UNCTAD de creación de capacidad en los campos de las reformas aduaneras, el transporte en tránsito, la facilitación de la actividad empresarial y el comercio y el comercio internacional. Para ayudar a los países que no se han beneficiado plenamente con el Plan de Acción de la OMC para los Países Menos Adelantados, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en estrecha colaboración con la OMC, celebró cursos y seminarios sobre política comercial entre mayo de 2001 y junio de 2002. En los seminarios también se examinaron las oportunidades comerciales y de inversión en la subregión del Gran Mekong. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial sigue prestando asistencia a los países menos adelantados mediante programas encaminados a mejorar la buena administración industrial y la infraestructura institucional, fortalecer la pequeña y mediana empresa, incrementar la capacidad tecnológica, promover los conocimientos técnicos y el acceso a la tecnología moderna, consolidar la capacidad comercial y de exportación y adoptar medidas para lograr una mayor eficiencia energética y una producción más limpia de energía.

Lucha contra el VIH/SIDA

136. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) es el elemento fundamental de la labor de asesoramiento normativo y suministro de información estratégica basada en pruebas científicas, y para la obtención de información sobre la lucha mundial contra la epidemia. A nivel de país, el ONUSIDA presta apoyo a 130 grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, alentando a las organizaciones de las Naciones Unidas a hacer frente a las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA, en la mayoría de los casos en colaboración con asociados de importancia clave a nivel nacional, y dando apoyo de las Naciones Unidas a los programas nacionales. De los 50 equipos de las Naciones Unidas a nivel de país que habían dado término al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo hacia fines de 2001, el 70% había incluido la cuestión del VIH/SIDA como elemento clave o como tema intersectorial. Durante el año transcurrido, todos los organismos de las Naciones Unidas, en particular los copatrocinadores del ONUSIDA, aumentaron considerablemente los recursos en apoyo de la respuesta a la pandemia del VIH/SIDA, en particular en África. Los fondos del programa multinacional para África del Banco Mundial de lucha contra el VIH/SIDA actualmente ascienden a 1.000 millones de dólares. En abril de 2002, la Organización Mundial de la Salud apoyó la inclusión de 12 medicamentos antirretrovirales para el tratamiento de la infección con el VIH en su Lista Modelo de Medicamentos Esenciales, con lo cual facilitó el registro de dichos medicamentos en los países y su adquisición por los principales distribuidores. La OMS también publicó directrices para incrementar la aplicación de la terapia antirretroviral en las zonas más pobres. En noviembre de 2001, en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los miembros de la OMC declararon unánimemente que el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio podía y debía interpretarse y aplicarse en apoyo del derecho de los miembros de la OMC a proteger la salud pública y, en particular, a promover el acceso a los medicamentos para todos. En el Código de Prácticas Voluntario sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, aprobado por la Organización Internacional del Trabajo en 2001, se imparte orientación práctica a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores en cuanto a la

elaboración de programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

137. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están redoblando los esfuerzos en respuesta a la enfermedad. En 2001 la FAO, el PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) armonizaron su política sobre la repercusión del VIH/SIDA en la seguridad alimentaria y la pobreza rural, a fin de elaborar un marco común para el sector agrícola. Los programas y proyectos del FIDA en África destinados a mitigar la pobreza y promover la inversión en las zonas rurales con creciente frecuencia incluyen actividades de prevención del VIH y reducción de los efectos de la epidemia en los hogares rurales, en particular en los huérfanos, mediante la ejecución de programas viables de protección social.

138. El creciente interés mundial en la lucha contra el VIH/SIDA se refleja en el aumento de los fondos de los presupuestos nacionales y para la asistencia bilateral y multilateral para el desarrollo. Apenas nueve meses después de que pedí que se creara un fondo para la lucha contra el SIDA durante la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Abuja, en enero de 2002 se estableció el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. El establecimiento del Fondo Mundial fue posible gracias a la acción concertada de un gran número de interesados, incluidos los donantes bilaterales, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado. Desde principios de 2001, se ha prometido un total de 2.100 millones de dólares para la lucha contra el SIDA. Mediante el Fondo se proporcionarán considerables recursos adicionales para las actividades nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, lo cual constituye una importante medida a fin de enjugar el déficit mundial de fondos con tal fin. En una reunión celebrada por la Junta del Fondo en abril de 2002, se aprobó un total de 616 millones de dólares en subsidios para la lucha contra las tres enfermedades durante dos años en más de 30 países.

139. A pesar de haberse logrado detener o invertir su propagación en un creciente número de países (entre los que figuran Camboya, Tailandia, Uganda y Zambia), la epidemia mundial del VIH/SIDA sigue propagándose. En zonas de Asia, donde anteriormente el número de personas infectadas con el VIH era bajo, ahora la epidemia va en aumento, y en partes de Europa oriental y el Asia central se están registrando algunas de las tasas de crecimiento de la enfermedad más

explosivas del mundo. En países con altos ingresos, en los que se ha avanzado considerablemente en la reducción de la tasa de mortalidad por causa del SIDA, el aumento de las relaciones sexuales sin protección y de las tasas de infección con el VIH es indicio de negligencia en los últimos tiempos.

Desarrollo social

140. Las Naciones Unidas siguen ocupándose de una amplia variedad de cuestiones de interés social, como el envejecimiento de la población y las personas con discapacidades, el uso indebido de drogas y la delincuencia transnacional y la buena administración urbana. La cooperación técnica en la esfera del desarrollo social incluyó estudios sobre los aspectos sociales del ajuste macroeconómico, el apoyo a la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, el fortalecimiento de los ministerios y las dependencias del Estado que se ocupan de promover el papel de la mujer en el desarrollo, la realización de estudios de la pobreza en determinadas regiones y la evaluación de la repercusión social de distintas políticas.

El envejecimiento y las personas con discapacidades

141. Durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en abril de 2002, se hizo hincapié en la necesidad de establecer un vínculo entre el envejecimiento y los derechos humanos y el desarrollo social y económico. También se enunció un conjunto de objetivos y medidas para los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. A modo de seguimiento de la Asamblea a nivel regional, en abril de 2002 la Comisión Económica para Europa (CEPE) inició negociaciones sobre la estrategia de aplicación regional de la CEPE que aprobará la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento que se celebrará en Berlín en septiembre de 2002. El sistema de las Naciones Unidas apoyó varias actividades regionales a lo largo del año para promover los derechos de las personas con discapacidades.

Lucha contra el uso indebido de drogas y la delincuencia transnacional

142. En 2001 el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas aplicó un enfoque equilibrado que abarcaba el apoyo a las actividades de los Estados Miembros para limitar la demanda y

eliminar o reducir considerablemente el cultivo ilícito de la adormidera y la planta de coca. Se avanzó considerablemente en la promoción de la ratificación y la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus tres protocolos, que versan sobre la trata de seres humanos, el contrabando de migrantes y el tráfico ilícito de armas de fuego. Las actividades contra el blanqueo de dinero incluyeron la prestación de apoyo por el Programa a actividades jurídicas, financieras y de aplicación de la ley y capacitación.

143. En la primera reunión interinstitucional de coordinación de la lucha contra la corrupción, celebrada en Viena en febrero de 2002, se adoptaron medidas para estrechar la coordinación interinstitucional. Los representantes de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales intercambiaron opiniones sobre las actividades de lucha contra la corrupción y examinaron los medios de afianzar la coordinación de las normas contra la corrupción. Los Estados Miembros también han comenzado a preparar un importante instrumento —una convención contra la corrupción— a la que prevén dar término hacia fines de 2003.

* * *

Promoción del desarrollo mediante la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones

144. En noviembre de 2001 inauguré la reunión del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, mecanismo novedoso que congregó a los interesados en participar en una labor común encaminada a aprovechar las posibilidades de la tecnología de la información. Este Grupo de Tareas, trabajando en estrecha colaboración con otras iniciativas, en particular el Equipo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital, establecido por el Grupo de los Ocho, está ahora listo para ayudar a los Estados Miembros, en particular a los países menos adelantados, en cuestiones de vital

importancia, como la integración de la tecnología de la información y las comunicaciones en las estrategias nacionales de desarrollo.

145. Otro importante paso en esa dirección fue dado por la Asamblea General en su reunión sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, celebrada en junio de 2002 por iniciativa del Presidente de la Asamblea General. La Asamblea General reafirmó el enfoque multilateral, que abarca a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil mundial y las Naciones Unidas, en relación con la promoción de la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Reunión de datos y análisis para apoyar el desarrollo

146. La evaluación de los progresos logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio requiere una sólida base de información. En abril de 2002, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con todas las organizaciones, los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, preparó el primer informe sobre los progresos logrados a nivel mundial en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La serie de indicadores en que se basa el análisis puede consultarse en el nuevo sitio en la Web de la División de Estadística en que figuran los indicadores para el Milenio: (<http://millenniumindicators.un.org>). En los próximos años las Naciones Unidas seguirán trabajando con los organismos asociados para mejorar las bases comunes de datos. Además, han logrado considerables progresos en la tarea de afianzar la capacidad estadística nacional de los Estados Miembros en cuestiones tan importantes como la gestión y la organización de estadísticas, las clasificaciones estadísticas y los mecanismos para la realización de censos y estudios, y las estadísticas sobre contabilidad nacional, comercio, medio ambiente y energía. Esto les permitirá producir oportunamente sus propias series fiables de datos, lo cual permitirá seguir observando los progresos logrados.

Capítulo IV

El orden jurídico internacional y los derechos humanos

Promoción de los derechos humanos

147. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos siguió ocupando un lugar de vanguardia en la tarea de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas y en todos los planos, mundial, regional y nacional. Los programas destinados a complementar la acción nacional consisten en asesorar acerca de la incorporación de las normas internacionales sobre derechos humanos en la Constitución y la legislación, prestar asistencia en relación con los planes de acción nacionales en la materia y apoyar el desarrollo de las instituciones nacionales para la promoción y protección de esos derechos. La Oficina trabajó también para integrar la cuestión de los derechos humanos en todas las actividades de las Naciones Unidas, entre ellas las relativas al imperio de la ley, el desarrollo sostenible, la solución de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz.

148. La Comisión de Derechos Humanos celebró su 58° período de sesiones en Ginebra, en marzo y abril de 2002. La Comisión se reunió bajo la sombra de los ataques del 11 de septiembre de 2001 y sus consecuencias directas e indirectas para muchos países, así como el deterioro de la situación en Israel y el territorio palestino ocupado. Los Estados, al tiempo que deben tomar medidas para proteger a sus ciudadanos contra el terrorismo, deben también reconocer que la seguridad no puede lograrse a costa de los derechos humanos. Por el contrario, una protección más firme de los derechos humanos, la democracia y la justicia social y el respeto de éstos constituyen parte integrante del fomento de la seguridad.

149. Asistieron al 58° período de sesiones de la Comisión no sólo los 53 Estados que la integran sino también prácticamente todos los demás Miembros de las Naciones Unidas en calidad de observadores. Los relatores especiales y expertos independientes prepararon informes acerca de diversos países y de temas relacionados con los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Se presentaron 28 informes separados que indicaban problemas críticos de derechos humanos en la situación de determinados países y aportaban datos que podían utilizarse para establecer un planteamiento integrado del mantenimiento de la paz y la seguridad, el imperio de la ley y el desarrollo

sostenible. La Comisión aprobó 92 resoluciones y 18 decisiones, a pesar de que la duración de sus reuniones se había reducido en una tercera parte en razón de recortes presupuestarios.

150. El cometido fundamental de la Comisión de Derechos Humanos consiste en propiciar una mentalidad de los derechos humanos basada en valores universales y en proteger a las víctimas de infracciones de los derechos humanos en todo el mundo. La Comisión, para conservar su papel esencial de protección y promoción, debe asumir un papel de vanguardia y estar dispuesta a evaluar y reforzar los sistemas nacionales de protección. Lamentablemente, el 58° período de sesiones se caracterizó por un marcado aumento del número de casos de grupos que votaban en bloque. Se avanzó en cuestiones tales como el racismo, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo, las desapariciones forzadas o involuntarias y la preparación de un protocolo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

151. La Conferencia Mundial de 2001 contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, a pesar de las dificultades con que tropezó, aprobó un completo programa de lucha contra la discriminación, cuya puesta en práctica es ahora más importante que nunca. En mayo de 2002 se inauguró en Nueva York el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, establecido por el Consejo Económico y Social y que sirve de oportunidad para tratar de superar las desventajas a que hacen frente los pueblos indígenas; el Foro abre posibilidades de generar conocimientos técnicos de alto nivel sobre cuestiones indígenas y ha de establecer asociaciones de gran importancia entre las comunidades indígenas y el sistema de las Naciones Unidas.

152. El sistema de comunicaciones y presentación de informes establecido en los tratados básicos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos refuerza la protección de estos derechos. La Oficina del Alto Comisionado presta asistencia a la labor de los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos, que evalúa en forma sistemática y periódica la forma en que los Estados cumplen sus compromisos en la materia. Entre junio de 2001 y junio de 2002, los seis órganos creados en virtud de tratados examinaron los informes de

más de 100 Estados. En más del 40% de ellos, los Comités pudieron observar que el Estado informante había introducido cambios en la legislación o política que protegían mejor los derechos humanos. En todo caso, se requiere una considerable labor para aplicar efectivamente en el plano interno las observaciones, conclusiones y recomendaciones de esos órganos.

153. El sistema de órganos creados en virtud de tratados abre la posibilidad de que las víctimas de infracciones de derechos humanos las denuncien. Entre junio de 2000 y junio de 2002 la Oficina dio curso a más de 103.000 denuncias de esa índole. Además, desde su establecimiento, la Comisión de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial han registrado 1.324 comunicaciones y, sin tener en cuenta las decisiones de no seguir conociendo en algunos casos, han aprobado 809 decisiones definitivas. La jurisprudencia de estos órganos sirve de importante orientación normativa para los Estados y en muchos casos culmina en reformas de la legislación y la política que van más allá del caso concreto. Entre junio de 2001 y junio de 2002 los relatores especiales y expertos independientes hicieron más de 945 llamamientos urgentes a 56 Estados en relación con denuncias de infracciones de los derechos humanos tales como tortura, ejecuciones sumarias y extrajudiciales, detenciones arbitrarias y conculcación de la libertad de expresión. La Oficina del Alto Comisionado ha tomado claras medidas para cerciorarse de que se dé curso a esas denuncias en forma eficaz y eficiente.

154. La Oficina del Alto Comisionado, en atención a una solicitud del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, está preparando directrices acerca de un planteamiento de derechos humanos para las estrategias de reducción de la pobreza. Se trata de convertir los principios, los estándares y las normas internacionales de derechos humanos en directrices operacionales para quienes participan en el diseño, la ejecución y la supervisión de estrategias de reducción de la pobreza.

155. En el plano regional, la Oficina ha colaborado con gobiernos, organizaciones regionales y la sociedad civil en el establecimiento de estrategias para hacer frente a problemas de derechos humanos. A esos efectos, en octubre de 2001, se celebró en Dubrovnik (Croacia), en colaboración con el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, una reunión de países de Europa y Asia cen-

tral. En noviembre de 2001 se celebraron también útiles consultas en Ginebra acerca de estrategias para los países africanos, y para países de América Central y del Sur en diciembre de ese año. En Arusha tuvo lugar, en mayo de 2002, otro diálogo africano al que asistieron Estados, organizaciones no gubernamentales y expertos en derechos humanos. Todas estas reuniones establecieron importantes marcos para la acción en las distintas regiones acerca de cuestiones relacionadas con el imperio de la ley, la administración de justicia, la discriminación racial y los derechos económicos, sociales y culturales.

156. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de prestar asistencia en la puesta en práctica de las estrategias de derechos humanos, destacó a representantes en las sedes de las comisiones regionales en Bangkok, Beirut, Santiago y Addis Abeba y también en Pretoria, en estrecha colaboración con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional. También se estableció en Yaundé el Centro subregional para los derechos humanos y la democracia en África central a fin de prestar servicios a nueve países de esa subregión.

La Corte Penal Internacional

157. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entró en vigor el 1º de julio de 2002, unos cuatro años después de su aprobación. La progresión de las ratificaciones ha sido notable y demuestra la firme determinación internacional de hacer que quienes cometen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad tengan que responder por sus actos. Pocas veces los Estados y la sociedad civil han estado tan unidos en la tarea de promover una causa común. El Estatuto de Roma ha contribuido ya al avance del derecho penal, en forma compatible con las normas de derechos humanos y las relativas a las garantías procesales, en los planos nacional e internacional. Su entrada en vigor ha servido para que en todo el mundo se exija que se rinda cuenta de los actos cometidos, especialmente en el caso de quienes ocupan cargos de dirección política o militar.

158. La Asamblea de los Estados Partes se reunirá por primera vez en septiembre de 2002. Para agosto de 2003 los altos cargos y el personal de la Corte, con inclusión de los magistrados, el Fiscal y el Secretario, habrán sido elegidos o designados y habrán asumido sus cargos en la sede de la Corte en La Haya. La idea

de una corte penal internacional de carácter permanente, objetivo fijado por las Naciones Unidas hace más de 50 años, se hará finalmente realidad.

159. Se ha avanzado mucho en cuanto a los aspectos operacionales de la Corte. La Comisión Preparatoria de la Corte celebró sus períodos octavo, noveno y décimo en la Sede de las Naciones Unidas en septiembre y octubre de 2001, abril de 2002 y julio de 2002, respectivamente.

160. En su octavo período de sesiones, la Comisión Preparatoria aprobó los proyectos de un Acuerdo de relación entre la Corte y las Naciones Unidas, de Reglamento Financiero de Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte y del Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes, así como proyectos de resolución sobre el establecimiento del Comité de Presupuesto y Finanzas y sobre los criterios relativos a las contribuciones voluntarias a la Corte. La Comisión siguió también examinando la cuestión del crimen de agresión y comenzó a estudiar un presupuesto para la Corte.

161. En su noveno período de sesiones la Comisión Preparatoria avanzó en muchas de las cuestiones que se habían planteado en el período de sesiones anterior y aprobó un nuevo informe que contenía los textos del proyecto de Reglamentación Financiera Detallada y de los principios básicos de un acuerdo relativo a la sede entre la Corte y el país anfitrión. Se redactaron resoluciones relativas a los arreglos provisionales para la secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y para acreditar las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo del establecimiento de la Corte. La Comisión empezó a estudiar los procedimientos para elegir a los magistrados, el Fiscal y el Secretario. En el décimo y último período de sesiones de la Comisión Preparatoria se completaron todos los arreglos operacionales para la Corte.

162. A pesar del reciente debate en el Consejo de Seguridad acerca de la jurisdicción de la Corte, sigo teniendo optimismo en que incluso los gobiernos que han expresado escepticismo no han cerrado plenamente las puertas a la aceptación del Estatuto de Roma. Quienes temen la erosión de la soberanía nacional deben reconocer que, de conformidad con el principio de complementariedad consagrado en el Estatuto de Roma, siempre serán los sistemas nacionales de justicia penal los que tendrán la primera oportunidad de ejercer jurisdicción respecto de las infracciones graves del derecho internacional humanitario. Cuantos más Estados esta-

blezcan jurisdicción respecto de esos crímenes más firmemente quedará establecido el principio de que los Estados tienen el derecho y el deber primordiales de hacer que quienes cometen esos delitos rindan cuenta de sus actos. Lo más importante es que la comunidad de los Estados comprenda que los riesgos que entrañan la Corte y su Estatuto son menores en comparación con la inacción frente al genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

163. A mi juicio, el carácter universal del Estatuto de Roma reviste importancia fundamental para que la Corte pueda promover el imperio de la ley, poner término a la impunidad y prevenir el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Al 31 de diciembre de 2000, último día en que el Estatuto de Roma estaba abierto a la firma, había 139 signatarios. Hasta la fecha, 76 Estados han ratificado el Estatuto y, por lo tanto, se han hecho partes en él. Es indispensable que los Estados que aún no lo hayan hecho se sumen a la causa de la justicia penal internacional firmando, ratificando y poniendo en práctica el Estatuto lo antes posible.

Los tribunales internacionales

El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

164. El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia avanzó considerablemente el año pasado en la tarea de completar para 2008 todos los procesos y fallar para el año 2010 todas las apelaciones. La adición de nueve magistrados ad litem ha constituido parte importante de la estrategia del Tribunal para lograr ese resultado al hacer posible que se sustancien seis procesos simultáneamente. Otro importante elemento de la estrategia se refiere a la decisión del Tribunal de centrar su labor en el procesamiento de los más altos dirigentes políticos, militares y paramilitares y traspasar las causas de los acusados de menor categoría a los tribunales nacionales, especialmente los de Bosnia y Herzegovina. En junio de 2002, el Tribunal presentó al Consejo de Seguridad un informe en que indicaba el programa de acción general que proponía. En julio de 2002 el Consejo aprobó ese programa y, en los meses venideros, el Tribunal comenzará a llevarlo a la práctica.

165. En el curso del año pasado el Tribunal ha introducido también diversas reformas para lograr mayor eficiencia y acelerar la preparación y terminación de los procesos; entre esas reformas se

incluye la enmienda de las Reglas de Procedimiento y Prueba, que ha permitido a los magistrados administrar y controlar mejor las actuaciones en la etapa prejudicial y en el proceso mismo. La Sala de Apelaciones ha mejorado sus prácticas y procedimientos de trabajo a fin de administrar mejor su volumen de trabajo, que aumenta con rapidez. Se han sumado a ella otros dos magistrados del Tribunal Internacional para Rwanda, lo cual debería aumentar su capacidad judicial y permitir una mayor uniformidad en la jurisprudencia de los dos tribunales. Se han tomado también medidas para establecer un colegio de los abogados defensores que comparecen ante el Tribunal a fin de que haya mayor comunicación con éste, de que estén más interiorizados de las normas, los procedimientos y la jurisprudencia del Tribunal y de mejorar en general las normas de conducta profesional.

166. El año pasado se registró un considerable aumento del número de acusados que se han entregado al Tribunal o han sido detenidos y trasladados a La Haya. Actualmente hay 42 acusados en la Dependencia de Detención del Tribunal y otros nueve gozan de libertad provisional. De ese total, 25 de las causas están en la etapa prejudicial, 11 en la del proceso propiamente dicho, 12 en apelación y una en espera de fallo. El año pasado el Tribunal ha puesto término a tres procesos, con un total de ocho acusados, y ha fallado dos apelaciones presentadas por cinco acusados de sentencias de las Salas de Primera Instancia. El Tribunal ha trasladado a tres detenidos a España y dos a Austria para que cumplan su condena.

167. En febrero de 2002, comenzó el proceso de Slobodan Milošević, ex Presidente de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, quien asumió su propia defensa. La Fiscal terminará de hacer antes del receso de verano en 2002 la parte de su presentación relativa a Kosovo. Después del receso, comenzará a presentar las demás partes de los cargos, que se refieren a hechos en Bosnia y Herzegovina y en Croacia. Ha de terminar su presentación para abril de 2003. La circunstancia de que no se haya detenido aún a Radovan Karadžić y a Ratko Mladić, ambos declarados reos por el Tribunal, sigue redundando en detrimento del respeto del imperio de la ley. Hay que hacer todo lo posible para que esos criminales de guerra, contra los cuales existe un auto de acusación, sean sometidos a la justicia sin más dilación.

168. La Fiscal ha dedicado una cantidad considerable de tiempo a alentar a los gobiernos a proceder a detenciones y a atender a solicitudes de asistencia presenta-

das por su oficina. Si bien la cooperación con Croacia y con la Federación de Bosnia y Herzegovina ha sido satisfactoria, la falta de cooperación de la República Srpska sigue suscitando gran inquietud ya que plantea un gran obstáculo para el cumplimiento del mandato de la Fiscal. En todo caso, ésta espera terminar para fines de 2004 todas las investigaciones y prevé que, para entonces, habrá presentado autos de acusación contra otras 100 personas.

Tribunal Internacional para Rwanda

169. En diciembre de 2001 el Tribunal Internacional para Rwanda transfirió a Malí, para que cumplieran sus condenas de reclusión, a seis de las personas que había procesado y condenado. Entre ellas se contaba Jean Kambanda, Primer Ministro y Jefe del Gobierno interino de Rwanda entre abril y julio de 1994. Se trata del primer Jefe de Gobierno condenado por genocidio en un tribunal internacional. El Tribunal lo condenó a reclusión perpetua.

170. En el curso del último año siete acusados han sido detenidos y trasladados a Arusha. En un intento de lograr la detención y el traslado de otros acusados, en febrero de 2002 el Secretario del Tribunal se reunió con los Presidentes de la República del Congo y de la República Democrática del Congo para alentarlos a aprehender y entregar a personas que, según se creía, habían buscado refugio en esos dos países. Ambos Jefes de Estado prometieron su cooperación. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha invitado al Tribunal a abrir una oficina en ese país a fin de facilitar a la Fiscal la labor de encontrar sospechosos y acusados.

171. El 2 de abril de 2002 comenzó el proceso conjunto de Théoneste Bagosora, Gratien Kabiligi, Aloys Ntabakuzeyi y Anatole Nsengiyumva, oficiales de alto rango acusados de desempeñar un importante papel en la planificación del genocidio en Rwanda. Actualmente se sustancian en el Tribunal ocho procesos contra 22 personas.

172. El Tribunal ha tomado diversas medidas institucionales y jurídicas para aumentar su eficiencia a fin de poder terminar para 2008 todos los procesos en primera instancia. Los magistrados han enmendado las Reglas de Procedimiento y Prueba del Tribunal de manera que éste pueda trasladar algunas causas a los tribunales nacionales y concentrarse así en el procesamiento de un número reducido de causas importantes contra dirigentes políticos, militares y paramilitares del más alto rango. En julio de 2001 y febrero de 2002 el Presidente

del Tribunal escribió al Consejo de Seguridad para pedir que se estableciera una reserva de magistrados ad litem similar, en términos generales, a la que ya existía en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, lo que serviría para que el Tribunal hiciera frente en forma más expedita a su volumen de trabajo actual y al previsto para el futuro. El Consejo de Seguridad adoptó medidas al respecto en agosto de 2002 (resolución 1431 (2002)).

Tribunal Especial para Sierra Leona

173. El establecimiento del Tribunal Especial para Sierra Leona, que comenzó a funcionar el 1° de julio de 2002, constituyó un importante avance en el fortalecimiento del imperio de la ley. Se trata de un “tribunal mixto”, establecido en virtud de un acuerdo entre el Gobierno de Sierra Leona y las Naciones Unidas y que combina mecanismos, funcionarios, investigadores, magistrados, fiscales y normas jurídicas internacionales y nacionales. El Tribunal Especial conocerá de las causas de aquellos a quienes incumbe la mayor responsabilidad por las graves infracciones del derecho internacional humanitario en Sierra Leona y por crímenes establecidos en la legislación nacional en la materia. Para fines de 2001 los Estados habrían proporcionado recursos suficientes para financiar el establecimiento y el funcionamiento del Tribunal Especial. Una misión de planificación que visitó Freetown en enero de 2002 discutió con el Gobierno de Sierra Leona medidas concretas para el establecimiento del Tribunal Especial y el 16 de enero de 2002 las Naciones Unidas y el Gobierno de Sierra Leona firmaron el acuerdo relativo al establecimiento del Tribunal.

174. En mayo de 2002 designé a un Secretario interino y un Fiscal del Tribunal Especial y en julio de 2002 designé, junto con el Gobierno de Sierra Leona, a los magistrados que han de integrar las Salas de Primera Instancia y de Apelación. También en mayo de 2002 el Comité de Gestión del Tribunal Especial examinó y aprobó a título provisional el Reglamento Financiero y el Reglamento del Personal.

175. El Tribunal Especial ha de complementar la función de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sierra Leona y, juntos, han de promover la rendición de cuentas, la disuasión y la reconciliación nacional. Ha de ayudar asimismo a Sierra Leona a reconstruir sus instituciones jurídicas nacionales y a restablecer una base firme para el imperio de la ley.

Afianzar el imperio de la ley

176. La labor para afianzar el imperio de la ley en los asuntos internacionales ha seguido siendo importante en las Naciones Unidas. En memorias anteriores me he referido ya a la campaña de las Naciones Unidas para promover la participación de los Estados en los tratados internacionales. El año pasado se celebraron con buenos resultados dos ceremonias más de firma, ratificación o adhesión, en este caso de tratados multilaterales para la promoción de los derechos de la mujer y el niño y de tratados para la prevención y represión del terrorismo. Sesenta y un Estados depositaron 65 firmas y 70 ratificaciones y adhesiones respecto de 23 tratados relativos a la promoción de los derechos de la mujer y el niño. Con respecto a los cuatro convenios para la represión del terrorismo, un número aún mayor de países depositó un número aún mayor de firmas y ratificaciones y adhesiones, como resultado de lo cual el 10 de abril de 2002 entró en vigor el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. En el curso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible hubo otra ceremonia para alentar la participación en 25 convenciones que ponen de manifiesto los esfuerzos de la humanidad en pro del adelanto económico velando al mismo tiempo por la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

177. A pesar de estos avances, la tarea de afianzar el imperio de la ley en todo el mundo ha tropezado con el obstáculo que significa la falta de pericia en el plano nacional. Muchos países no pueden participar en la estructura de los tratados internacionales porque falta la formación técnica necesaria para cumplir con los trámites que entraña la entrada en vigor de tratados y para promulgar legislación nacional en virtud de la cual se harán cumplir los compromisos contraídos en los tratados.

178. Las Naciones Unidas han tomado diversas medidas para hacer frente a este problema. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha publicado un manual de tratados, que se puede consultar en línea, a fin de impartir a los gobiernos orientación práctica acerca del proceso técnico de registro de tratados internacionales, participación en ellos y firma. Se celebraron en la Sede, en octubre de 2001 y mayo de 2002, dos seminarios de capacitación para misiones en esta materia.

179. Varios de los departamentos, las oficinas, los fondos, los programas y los organismos de la Organización frecen asistencia a los gobiernos en la redacción de las leyes necesarias para poner en práctica

compromisos ya contraídos o que se hayan de contraer en virtud de tratados e impartir capacitación a quienes trabajarán en la aplicación de esas leyes. Por ejemplo, la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos ofrece consultores a los Estados que lo solicitan y quieren poner en práctica determinadas leyes o convenciones mercantiles uniformes a fin de ayudarles a revisar los proyectos de ley que las autoridades nacionales han preparado o de ayudarles en la preparación efectiva de esos proyectos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo organiza asistencia técnica para los Estados que preparan legislación nacional relativa a cuestiones de administración judicial, procedimiento legal y acceso a la justicia. La Oficina de Asuntos Jurídicos y otras entidades de todo el sistema utilizan el sitio de las Naciones Unidas en la Red para que se tome más conciencia de la existencia de esos programas y para hacer más fácil el acceso a ellos. Están igualmente preparando un sistema para coordinar centralmente esos programas a fin de eliminar las lagunas y evitar la duplicación.

Asuntos jurídicos

180. El año pasado, el primero de su nuevo quinquenio, fue otro período productivo para la Comisión de Derecho Internacional. La Comisión incluyó nuevos temas en su programa y avanzó en la labor relativa a varios de los temas actuales, aprobando nuevas directrices sobre las reservas a los tratados que se refieren a la reserva tardía y a las declaraciones interpretativas. La Comisión examinó también cuestiones jurídicas y políticas pendientes en relación con los actos unilaterales de los Estados, la protección diplomática y la responsabilidad internacional por los daños transfronterizos.

181. En junio de 2002 la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional aprobó una ley modelo sobre la conciliación comercial internacional, que obedece al propósito de promover la economía y la eficiencia en el mercado internacional fomentando la utilización de la conciliación y de lograr una mayor previsibilidad en la utilización de ese método de arreglo de controversias. La Comisión prosiguió asimismo sus trabajos en los temas de la insolvencia, las garantías reales, la contratación electrónica, el derecho del transporte y los proyectos de infraestructura con financiación privada.

182. En noviembre de 2001 la Oficina de Asuntos Jurídicos organizó una ceremonia de firma y ratificación de tratados internacionales para la prevención y represión del terrorismo internacional. Un total de 79 Estados depositó unas 180 firmas, ratificaciones o adhesiones con respecto a los diversos convenios sobre terrorismo de los cuales soy depositario. La Sexta Comisión de la Asamblea General y el Comité Especial establecido por la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, prosiguieron los trabajos relativos a la preparación de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y un proyecto de convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

183. La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió impartiendo asesoramiento jurídico a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo acerca del ejercicio de su autoridad legislativa y ejecutiva con arreglo al marco constitucional y prestó asistencia a la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para la Transición en Timor Oriental en la labor de resolver una gran variedad de problemas jurídicos que se planteaban en el curso de la transición de Timor Oriental hacia la independencia. Asimismo, prestó asesoramiento a la Misión de las Naciones Unidas en Angola en cuanto a su relación con los órganos establecidos en el Acuerdo de Bonn y le ayudó a establecer las diversas comisiones previstas en ese acuerdo. Por otra parte, la Oficina dio asesoramiento y apoyo jurídico a las demás misiones de la Organización para el mantenimiento de la paz y participó en la negociación de varios acuerdos sobre estatutos de fuerzas y de misiones y en la concertación definitiva entre las Naciones Unidas y Timor Oriental relativo a la UNMISSET. La Oficina ayudó asimismo a los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda a preparar estrategias para poner término a sus respectivos mandatos para fines del decenio en curso.

184. La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió defendiendo a la Organización en complejos procedimientos arbitrales y en otras controversias con terceros, asesorando al mismo tiempo a la Organización acerca de una variedad de cuestiones. La Oficina logró que no se diera lugar a las demandas que se habían interpuesto en tribunales civiles de Malasia contra el Sr. Dato' Param Cumaraswamy, lo cual tuvo lugar de conformidad con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de fecha 29 de abril de 1999 en que se confirmaba que un relator especial de la Comisión de Derechos Humanos gozaba de inmunidad judicial.

Capítulo V

Una mejor gestión

Administración y gestión

185. Las reformas continúan modificando la mentalidad administrativa de la Organización al simplificar los métodos de trabajo y mejorar la gestión y los sistemas de dotación de personal. Se ha avanzado especialmente para lograr una sólida administración financiera, racionalizar la gestión de la actuación profesional, afianzar la reforma de la gestión de los recursos humanos y crear una plataforma de servicios comunes. Se está ampliando e institucionalizando la iniciativa encaminada a hacer de las Naciones Unidas una organización electrónica sustituyendo los procesos manuales en que se utiliza papel impreso por el formato electrónico y, gracias a los avances de la tecnología de la información, el personal y los Estados Miembros pueden consultar en formato digital prácticamente todos los datos importantes.

Reforma de la gestión de los recursos humanos y de la actuación profesional

186. Se sigue aplicando la estrategia de gestión de los recursos humanos basada en diez elementos y se ha implantado un nuevo sistema de selección de personal con mayor delegación de autoridad en los jefes de los departamentos y oficinas. Una vez que los órganos centrales de examen verifiquen que se ha evaluado correctamente a los candidatos y se han seguido los procedimientos adecuados, los jefes de los departamentos y oficinas pueden seleccionar a su propio personal. El nuevo sistema también combina la contratación, la colocación, los ascensos y la movilidad utilizando el instrumento electrónico Galaxy; se trata de un sistema mundial de contratación por Internet que permite automatizar, simplificar y reestructurar el proceso. Se sigue trabajando para dar más apoyo a la promoción de las perspectivas de carrera, ejecutar el programa de reasignaciones planificadas de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y perfeccionar tanto el manual de recursos humanos como la planificación de dichos recursos. En cuanto a nuestro sistema interno de administración de justicia en cuestiones de personal, la Oficina del Ombudsman, establecida a finales de 2001, servirá para mejorar el proceso de mediación oficiosa y sustituirá al Grupo encargado de investigar denuncias de discriminación y otras reclamaciones. Se han

emprendido otras iniciativas relacionadas con la gestión de la actuación profesional, como la preparación de un sistema de información que permitirá a los funcionarios superiores consultar datos importantes en Internet y la aplicación del sistema de evaluación de la actuación profesional en toda la Secretaría.

187. El próximo paso será establecer una red global de gestión en la Organización, basada en una amplia delegación de autoridad y respaldada por sistemas de supervisión que funcionen adecuadamente, exámenes de la gestión y mecanismos de asesoramiento. Se necesitarán más fondos para consolidar la iniciativa destinada a lograr una Organización electrónica y salvaguardar la plataforma de tecnología de la información.

Aprovechamiento de la tecnología

188. Se ha formulado una estrategia de información y comunicaciones que mejorará el acceso a los datos, el apoyo sobre el terreno, las normas técnicas, el fomento de la capacidad y la gestión electrónica. Ya ha entrado en funcionamiento el Sistema Integrado de Información de Gestión, que sirve como plataforma electrónica central de la Organización en todas las sedes, las comisiones regionales y cinco misiones de mantenimiento de la paz. Además, el Sistema de Archivo de Documentos es el instrumento universal para recuperar documentación.

Plan general de mejoras

189. El plan general de mejoras permitirá reacondicionar por completo todo el complejo de las Naciones Unidas en Nueva York con una buena relación costo-eficacia. La Asamblea General ha pedido que se prepare, de forma preliminar, un proyecto general y un análisis detallado de los costos, que examinará en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. En dicho proyecto se hacen diversas recomendaciones sobre la remodelación básica, las mejoras esenciales, el aumento de la seguridad, los nuevos planes relativos a los sistemas y equipos de reserva de los edificios, y una renovación sostenible y ecológica, a fin de equipar a las instalaciones de las Naciones Unidas para el siglo XXI.

190. Dada la magnitud de la financiación necesaria, la Asamblea General tal vez desee dar su autorización para que se elabore documentación completa sobre los

planes de diseño y construcción. También convendría formular cuanto antes, en consulta con los Estados Miembros, propuestas de acuerdos de financiación y presentarlas a la Asamblea General para su aprobación, a fin de que los fondos necesarios estuvieran disponibles para iniciar la remodelación en octubre de 2004.

Gestión financiera

191. Se han emprendido, entre otras, las siguientes iniciativas encaminadas a la rendición de cuentas por la gestión: implantación del presupuesto basado en los resultados; racionalización de las normas que rigen la planificación de los programas, el presupuesto, la supervisión y la evaluación y presentación periódica de información actualizada a los Estados Miembros sobre las finanzas de la Organización. Estas iniciativas han permitido mejorar el contenido y el formato de los informes financieros y mantener a los Estados Miembros al tanto de las tendencias y los problemas económicos de la Organización, en particular la situación de sus corrientes de efectivo.

192. La mejor situación financiera de los Estados Unidos constituyó una novedad alentadora. La situación de los tres componentes de la base económica de la Organización, a saber, el efectivo en caja, las cuotas pagadas y la deuda con los Estados Miembros, es la mejor de los seis últimos años. Sin embargo, siguen existiendo problemas derivados de las variaciones cíclicas de la corriente de efectivo, que provocan déficit periódicos en los fondos del presupuesto ordinario, especialmente hacia finales de año. En la actualidad sólo se permite tomar prestados fondos de las misiones de mantenimiento de la paz que están en activo y, dado que su número está disminuyendo, pronto se agotarán estos recursos, lo que de hecho implicará la desaparición de la protección financiera de las Naciones Unidas.

Rendición de cuentas y supervisión

193. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna colabora con los administradores de todos los niveles para inculcar en la Organización la rendición de cuentas y las buenas prácticas en materia de gestión.

Fiscalización, evaluación y consultoría

194. La Oficina ha adoptado nuevos métodos de trabajo, al tiempo que sigue promoviendo una conciencia ética en las Naciones Unidas a fin de combatir el frau-

de y el abuso de poder. La fusión de las distintas funciones de supervisión en la recién creada División de Fiscalización, Evaluación y Consultoría ha impulsado la labor de equipo interdisciplinario en estos ámbitos. La nueva presencia de la Oficina en Ginebra le permitirá prestar servicios de auditoría e investigación más adecuados y coordinados y ayudará a los programas a reforzar su capacidad de autoevaluación en caso necesario.

195. Durante el año pasado se llevaron a cabo tres importantes inspecciones de la eficacia de los controles internos y los sistemas de fiscalización. La efectuada en el Departamento de Asuntos de Desarme concluyó con una valoración global positiva de la gestión y administración de sus programas. La inspección de la gestión de los programas y las prácticas administrativas en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe reveló que, en general, la Comisión era una organización bien administrada con una mentalidad institucional satisfactoria y una excelente moral del personal, pero también que era preciso mejorar la gestión de los recursos humanos y revisar las obligaciones y la rendición de cuentas de los administradores. De la inspección de las prácticas administrativas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se desprende que, aunque su papel y su mandato están claramente definidos, había que precisar sus responsabilidades funcionales y su organización jerárquica conforme a las del PNUMA, ONU-Hábitat y sus órganos rectores. La Oficina también tiene importantes dificultades para atraer a funcionarios del cuadro orgánico bien cualificados y cubrir las vacantes de puestos directivos superiores.

196. En la Oficina de Asuntos Jurídicos se llevó a cabo una evaluación a fondo, la cual reveló que, por lo general, la Oficina desempeñaba sus funciones con eficacia pero necesitaba un fuerte núcleo central que aplicara de manera uniforme y coherente las normas dentro de la Organización. Tras la evaluación realizada en la División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias se llegó a la conclusión de que la División había proporcionado servicios técnicos de secretaría con eficiencia. Sin embargo, habría que mejorar la prestación de asesoramiento y apoyo a la Oficina del Presidente de la Asamblea General y a las mesas de las comisiones principales. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ofrecerá un mayor respaldo a los departamentos para reforzar su capacidad de autoevaluación, como

complemento de la puesta en práctica de la presupuestación basada en los resultados.

Auditoría de gestión

197. Las actividades de auditoría interna siguen centrándose en ámbitos de riesgo como las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz, así como en las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Las misiones sobre el terreno plantean graves riesgos a la Organización debido a factores tales como el gran número de transacciones que se realizan en efectivo, con el consiguiente incremento de las posibilidades de que se pierdan o sustraigan recursos de las Naciones Unidas, por lo que requieren auditorías más amplias. Por ello, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha asignado auditores residentes a las principales misiones de mantenimiento de la paz, a fin de proporcionar una supervisión continua y estrecha. En cooperación con una importante empresa de consultoría, la Oficina también lleva a cabo una evaluación detallada de los riesgos en la UNMIK, como parte de sus intentos por mejorar los sistemas de planificación de auditorías según el riesgo.

198. El alto riesgo financiero, la amplia variedad de actividades realizadas y el hecho de que el volumen de fondos necesarios sea mayor que nunca obligaron a la División de Auditoría Interna a ampliar su labor en la Oficina del Programa para el Iraq, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, y los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia. Tras las auditorías de las actividades de la Oficina del Programa para el Iraq y la Comisión de Indemnización, mejoró el funcionamiento de ambas y se consiguieron economías notables. Actualmente, la División de Auditoría Interna asigna personal residente a los Tribunales.

Investigaciones

199. La División de Investigaciones informa sobre las infracciones de las normas, los reglamentos y las directrices administrativas pertinentes de las Naciones Unidas a los efectos de una mayor rendición de cuentas por los funcionarios y de preservar los recursos de la Organización. El año pasado, la División recibió más de 500 nuevas denuncias y entregó más de 40 informes a los directores de programas. En algunos casos se decidió que los funcionarios no habían cometido faltas de conducta, ya que las pruebas no justificaban la denuncia. La División también investigó diversos ca-

sos que hubo que remitir a las autoridades judiciales nacionales.

200. Otras investigaciones importantes que se llevaron a cabo fueron la misión de evaluación a la UNMIBH para determinar si la Fuerza Internacional de Policía estaba implicada en la trata de mujeres y niñas introducidas en la zona de la misión para prostituir las y una investigación complementaria sobre el presunto reparto de honorarios entre detenidos indigentes y sus abogados defensores ante los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia. Una tercera investigación se centró en las denuncias de explotación sexual de niñas y mujeres refugiadas por parte de trabajadores humanitarios en los campamentos del ACNUR situados en África occidental. Hasta la fecha, no se han encontrado indicios de explotación sistemática. La información reunida indica que las jóvenes refugiadas recurrían a la prostitución o a las relaciones sexuales con los trabajadores humanitarios para paliar su extrema pobreza.

Una Organización más fuerte

201. Como continuación de la labor realizada durante mi primer mandato, al inicio del segundo, es decir, a principios de este año, emprendí una nueva serie de reformas. La Declaración del Milenio que se aprobó hace dos años y las principales conferencias mundiales celebradas desde entonces han establecido los parámetros generales de nuestras actividades. El objetivo principal de esta reforma es procurar que el programa de trabajo de la Organización se ajuste a las prioridades y los principios enunciados en la Declaración. También pretendo aclarar las funciones y la responsabilidad de las diferentes dependencias y oficinas a fin de eliminar las duplicaciones, evitar la fragmentación y dar mayor repercusión a nuestras actividades. Además, propondré que se simplifiquen los reglamentos y los procesos, para así reducir la burocracia y el tiempo empleado en ella y aumentar la eficacia y la transparencia.

202. Espero que estas reformas ayuden a la Secretaría a precisar mejor su labor y a la vez nos permitan prestar mejores servicios a la Asamblea General, que es el principal órgano normativo de las Naciones Unidas. Algunas de las propuestas son de la competencia de los Estados Miembros, por ejemplo, la simplificación y mejora de la labor de los mecanismos intergubernamentales. Otras reformas dependen en gran medida de nuestra capacidad para subsanar la

escasez de recursos invertidos en la reeducación profesional del personal y las tecnologías de la información. Confío en que este conjunto de cambios redunde en una Organización más fuerte, tal como se

pide en la Declaración del Milenio, para que pueda seguir siendo digna de crédito y pertinente para los Estados Miembros, la sociedad civil y los pueblos del mundo.

Capítulo VI

Relaciones de cooperación

Comunicaciones

203. Para que una estrategia de comunicaciones sea eficaz se requiere una red dinámica de asociados y colaboradores que comprendan lo que los Estados Miembros esperan de la Organización. En su quincuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General me pidió que realizara un examen amplio de la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública a fin de determinar cómo podría éste desempeñar sus funciones de la manera más eficaz. En los últimos meses, el Departamento ha llevado a cabo un examen a fondo de sus actividades, con la asistencia de asesores en gestión de reputación internacional. Los resultados de ese examen se consignarán en el informe sobre la reforma del Departamento que tengo la intención de presentar a la Asamblea General durante el otoño del año en curso.

204. A raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el Departamento examinó la respuesta inmediata que debían dar las Naciones Unidas y los Estados Miembros y promovió una campaña a nivel de todo el sistema a través de los medios de comunicación en apoyo de las actividades antiterroristas. Entre las iniciativas adoptadas cabe mencionar la creación de un nuevo sitio de las Naciones Unidas en la Red, en los seis idiomas oficiales, sobre terrorismo. Tras la suspensión de las visitas guiadas de la Sede de las Naciones Unidas, el personal del Departamento encargado de esa función pudo participar, en calidad de intérpretes, en las actividades de socorro de la Cruz Roja de los Estados Unidos.

205. A comienzos de octubre de 2001, se organizaron reuniones en 10 ciudades de los Estados Unidos, con la colaboración de la Campaña por un mundo mejor, para examinar los desafíos que los ataques planteaban y expresar solidaridad con el pueblo estadounidense. Se estableció una conexión entre las reuniones mediante satélite, lo cual me permitió hablar a los participantes y responder a sus preguntas, al mismo tiempo que mis colegas de mayor jerarquía y distinguidos representantes de los países participaban en los debates en directo desde los distintos lugares.

206. La colaboración con los medios de comunicación sigue teniendo una importancia decisiva. La instaura-

ción a comienzos de 2002 del Servicio de Noticias de las Naciones Unidas permitió a la Organización establecer contacto rápido y directamente con miles de periodistas de todas las regiones del mundo. Ya hay más de 4.000 suscriptores, entre ellos importantes organizaciones de noticias y periodistas, que reciben por correo electrónico y de manera gratuita este servicio. El Servicio de Noticias presta atención especial a los medios de información de los países en desarrollo más pequeños, los cuales pueden no tener acceso a información directa de la Sede y las oficinas exteriores de la Organización o carecer de los medios para ello.

207. A este respecto, el Departamento también proporcionó apoyo logístico a periodistas de comunidades indígenas para que pudieran asistir a la primera reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se celebró en mayo de 2002. El Departamento sigue organizando programas de información para ofrecer a destacados periodistas de todo el mundo la oportunidad de reunirse con miembros de las organizaciones de las Naciones Unidas. En julio de 2002 se celebró en Copenhague un encuentro de medios de información sobre la cuestión de Palestina, que congregó a eminentes personalidades y periodistas del Oriente Medio y otras regiones. Los centros de información de las Naciones Unidas están cotidianamente en contacto con periodistas en sus zonas respectivas.

208. El hecho de que el sitio de las Naciones Unidas en la Red sea consultado en 170 países y territorios demuestra el amplio interés que despierta la Organización, y el número de consultas realizadas anualmente superó la cifra de 1.000 millones el 19 de octubre de 2001. Al mismo tiempo, la conexión directa de gran parte de la documentación para reuniones, en los seis idiomas oficiales, con el Sistema de Archivo de Documentos ha facilitado de manera extraordinaria el acceso a este importante recurso de las Naciones Unidas. Continúa ampliándose la capacidad interna de difusión de información en directo en la Red; se proporcionaron más de 60 horas de emisiones en directo durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y se conectaron a ellas más de 21.000 usuarios. Las ventas de bases de datos electrónicas y de la publicación *Development Business* a través de la Red siguen proporcionando ingresos a la Organización provenientes de clientes que disponen de los medios

para sufragarlos. El *Yearbook of the United Nations*, que registra la historia de la Organización durante más de 50 años, se ha publicado en CD-ROM.

209. Ha proseguido a lo largo del año la labor encaminada a que los mensajes de las Naciones Unidas se difundan en el mayor número de idiomas posible y también se han enriquecido sus fuentes de referencia. El sitio de las Naciones Unidas en la Red puede consultarse en los seis idiomas oficiales de la Organización. Además de la amplia gama de actividades de difusión llevadas a cabo por los centros de información de las Naciones Unidas en idiomas locales, éstos mantienen sitios en la Red en 29 idiomas. La Radio de las Naciones Unidas transmite diariamente programas en directo en seis idiomas y se producen semanalmente programas en otros nueve idiomas. Hay visitas guiadas de la Sede en 20 idiomas. El Departamento ha establecido relaciones innovadoras de cooperación con editoriales externas, lo cual ha permitido reanudar la publicación de la *Crónica de las Naciones Unidas* en árabe, chino, español y ruso mediante acuerdos de publicación conjunta y su Servicio de Noticias, recientemente creado, permite reimprimir sus artículos en publicaciones de todo el mundo en los idiomas respectivos.

210. Se ha establecido un Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema para hacer un planteamiento estratégico de los problemas comunes a que hace frente la Organización en el sector de las comunicaciones. Dicho Grupo celebra reuniones semanales en la Sede, además de un período de sesiones de examen cada año, y sustituye al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas.

211. El Departamento estableció una fructífera colaboración con otras oficinas y organizaciones con ocasión de la observancia del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. También se cooperó en la formulación y realización de campañas de comunicaciones relativas a importantes conferencias mundiales, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

212. El Departamento también llevó a cabo campañas de información sobre la independencia de Timor Oriental y la función de la comunidad internacional en la reconstrucción del Afganistán. Ayudó a establecer

Radio Okapi, una estación de radiodifusión de cuyo funcionamiento se encarga la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en cooperación con la Fondation Hirondelle, organización no gubernamental con sede en Suiza. La Sección de Cartografía del Departamento prestó importante asistencia técnica a la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía, que permitió la delimitación efectiva de la frontera internacional entre ambos países en abril de 2002.

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

213. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas cumplen su quinto año de fructífera colaboración. Gracias a ésta, al 31 de diciembre de 2001 se habían programado 423 millones de dólares para 222 proyectos en todo el mundo en cuatro sectores del programa, la salud infantil, la población y la mujer, el medio ambiente, y la paz, la seguridad y los derechos humanos. Además, proyectos respaldados por la Fundación y el Fondo habían generado 60 millones de dólares hasta julio de 2002.

214. En respuesta a mi llamamiento a la lucha contra el VIH/SIDA, el Fondo, en colaboración con el Programa conjunto sobre el VIH/SIDA y el Consejo Mundial de Empresarios, organizó una reunión con representantes de alto nivel de 11 empresas y fundaciones. Esta reunión generó un interés considerable en la cuestión, así como compromisos concretos, incluido el de Daimler Chrysler de proporcionar una atención completa y sufragar el costo de todos los medicamentos incluidos en el tratamiento de los trabajadores infectados por el VIH/SIDA en Sudáfrica. Además, el Fondo lleva el registro oficial de las contribuciones y promesas de contribución al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Al 1° de junio de 2002, se habían recibido alrededor de 300 contribuciones del sector privado, por valor de 470.000 dólares, aproximadamente.

215. Otra colaboración innovadora facilitada por el Fondo es la Iniciativa sobre la transmisión del VIH de madre a hijo y la atención adicional a las madres seropositivas, promovida por la Fundación Rockefeller, en la que se concede atención prioritaria a la prevención, además del tratamiento, con el fin de aumentar la tasa de supervivencia tanto de las madres infectadas como

de sus hijos. El UNICEF y la Elizabeth Glaser Pediatric Aids Foundation, entre otros, están ejecutando este programa por un monto de 100 millones de dólares. La Mailman School of Public Health de la Universidad de Columbia encabeza la coalición para la colaboración en cuestiones técnicas y operacionales y una coalición de ocho fundaciones la patrocina.

216. Me complace señalar que, a raíz de los debates sobre cooperación celebrados en la Asamblea General, actualmente es posible establecer un marco para colaborar con empresas y fundaciones en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. La mayoría de las organizaciones, programas y fondos de las Naciones Unidas han establecido centros de coordinación con el sector privado encargados de identificar posibles nuevos asociados y de reforzar los vínculos con ellos.

217. El Fondo también presta asesoramiento al sistema de las Naciones Unidas en materia de recaudación de fondos y actividades de promoción y en cuanto al establecimiento de alianzas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Fondo ha establecido vínculos con fundaciones y ha prestado asesoramiento a organizaciones que recaudan fondos para financiar causas de las Naciones Unidas.

Servicios para proyectos

218. En 2001, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) firmó nuevos contratos para proyectos por un valor de 603 millones de dólares y aportó servicios por valor de más de 504,7 millones de dólares para unos 2.400 proyectos en todo el mundo. El PNUD siguió siendo el principal cliente de la cartera de proyectos de las Naciones Unidas: los proyectos financiados por el Programa o por conducto suyo, representaron en total 361 millones de dólares en 2001. Además, la UNOPS supervisa una cartera de préstamos en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Los préstamos de esta cartera para nuevos proyectos ascendieron a 328 millones de dólares en 2001.

219. El valor de las carteras de proyectos adquiridos en 2001 de organizaciones de las Naciones Unidas que no son usuarias tradicionales de los servicios de la UNOPS pasó de 155 millones de dólares en 2000 a 242 millones de dólares en 2001, incluidos 179 millones de dólares en concepto de nuevos proyectos de la Secretaría de las Naciones Unidas y 24 millones de dólares de

la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

220. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos está ejecutando su primer gran proyecto financiado por el Banco Africano de Desarrollo en el marco de un acuerdo sobre servicios de gestión concertado con el PNUD: un préstamo de 9,8 millones de dólares al Gobierno de Sierra Leona para financiar obras de rehabilitación y modernización de hospitales y ambulatorios. A fin de trastornar lo menos posible sus actividades ordinarias durante el proceso de reorganización de 18 meses de duración, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) solicitó de la UNOPS en 2001 que prestara apoyo operativo y administrativo para la contratación de consultores y la organización de seminarios en el contexto de su proyecto de transición.

221. Una muestra de la diversificación de su cartera de proyectos es la asistencia que la UNOPS está prestando al Asesor Jurídico en el establecimiento del Tribunal Especial para Sierra Leona. En colaboración con la OIT y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la UNOPS ejecutará en la región autónoma de Evenkya, en Siberia, un programa de desarrollo integrado junto con las autoridades locales y una de las mayores empresas petroleras de la Federación de Rusia. En el programa se presta atención prioritaria a la educación, la salud, la vivienda y la infraestructura.

222. Un importante proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas urbanas del Iraq septentrional es otro ejemplo de la evolución de los servicios que se prestan. La Oficina del Programa para el Iraq pidió a la UNOPS que ejecutara este proyecto, de una cuantía de 194,6 millones de dólares, en estrecha colaboración con el UNICEF. La UNOPS también se está convirtiendo en asociado del Centro para la Prevención Internacional del Delito de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito en la ejecución de proyectos en Colombia, Filipinas, el Líbano, Nigeria, Polonia, la República Checa y Sudáfrica. También en 2001, la ejecución en Kosovo de un programa del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, en colaboración con la UNOPS, permitió reducir a un nivel residual aceptable el número de minas terrestres o municiones sin explotar en todas las zonas afectadas conocidas.

223. Tras un examen realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de determinar el método más eficaz para utilizar más ampliamente los servicios de la UNOPS, reiteré que ésta debía seguir realizando sus actividades en régimen de autofinanciación, y alenté a todas las entidades de las Naciones Unidas a que hicieran uso de los servicios de la UNOPS siempre que fuera una opción eficaz en función del costo. A fin de reforzar el funcionamiento de la Oficina como entidad que se autofinancia, recomendé que se introdujeran mejoras en varios aspectos, tanto en materia de supervisión como en las actividades, entre ellas el aumento del número de miembros de la Comisión de Coordinación de la Gestión y el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de facilitar y apoyar las actividades de esa Comisión. Esas recomendaciones, que la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP hizo suyas, se han aplicado y están ayudando a la UNOPS a afrontar sus dificultades financieras.

Asociaciones con la sociedad civil

224. La cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil ha seguido evolucionando a lo largo del año, entre otras cosas como respuesta a los complejos actuales problemas sociales, económicos y de seguridad y ambientales. Las Naciones Unidas se han empeñado en sentar bases comunes para el establecimiento de un diálogo constructivo entre los representantes de los gobiernos y la sociedad civil, así como nuevos marcos de cooperación. Sigue siendo fundamental la función primordial que desempeña el compromiso y la acción de los gobiernos para la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. En todo caso, la cooperación de la sociedad civil y los gobiernos es decisiva si se desea reducir la pobreza, promover un desarrollo sostenible, garantizar los derechos humanos y aumentar la seguridad mundial.

225. El establecimiento de la Corte Penal Internacional en 2002 representó un hito para la comunidad internacional, y demuestra la contribución aportada por las organizaciones no gubernamentales en cada fase del proceso. Durante los preparativos de la Conferencia de Monterrey, así como en los diálogos cuatripartitos de mesa redonda sobre cuestiones macroeconómicas mundiales celebrados durante la propia Conferencia, se pusieron de relieve las perspectivas y las experiencias de la sociedad civil sobre aspectos fundamentales de la pobreza, las inversiones y el crecimiento económico. La

participación de la sociedad civil también ha sido decisiva en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Un aspecto importante de esta Cumbre es el establecimiento de nuevas formas de asociación en que participen los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, lo cual tendrá un efecto considerable en los resultados y la aplicación de su programa.

226. Las Naciones Unidas se han adaptado constantemente a la evolución de la sociedad civil y el papel cada vez más importante que desempeña en la comunidad internacional. La diversidad de los intereses, los conocimientos y la naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil requieren un planteamiento complejo y flexible de las relaciones de las Naciones Unidas con ella. Desde un punto de vista práctico, el establecimiento en la Secretaría de centros de coordinación con las organizaciones no gubernamentales ha facilitado la interacción con éstas y entre ellas. El mayor apoyo que presta la Secretaría a los órganos intergubernamentales, que se relacionan directamente con las organizaciones no gubernamentales, ha intensificado la interacción entre éstas y los Estados Miembros. Al mismo tiempo, la Secretaría ha tratado de facilitar la comunicación entre las propias organizaciones no gubernamentales fomentando la creación de redes regionales de estas organizaciones, especialmente en los países en desarrollo.

227. Se ha reunido un considerable acervo de prácticas relacionadas con la función y el grado de participación de las organizaciones no gubernamentales en conferencias especiales de las Naciones Unidas. Las decisiones referentes a estos arreglos básicamente se siguen tomando en cada caso, a pesar de los principios generales enunciados en la parte VII de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social. Por supuesto, incumbe a los Estados Miembros fijar las condiciones para la acreditación y participación de las organizaciones no gubernamentales en las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas. El aumento de la coherencia y la previsibilidad a este respecto facilitaría las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil en su conjunto.

228. La colaboración con el sector privado es también decisiva. El Pacto Mundial ha alentado a empresas de todo el mundo a fomentar la responsabilidad interna en los campos de los derechos humanos, las condiciones de trabajo y el medio ambiente. En colaboración con asociados en los países y con el apoyo de las organizaciones, los programas y los fondos de las

Naciones Unidas, el Pacto Mundial se ha extendido a todas las regiones del mundo. Por ejemplo, la Organización Internacional de Empleadores colaboró con la Organización Internacional del Trabajo con miras a realizar un estudio regional en Asia sobre la aplicación del Pacto, establecer grupos nacionales de gestión y fomento y determinar los métodos más eficaces a fin de que empresas de Asia participen en el Pacto.

229. El primer informe sobre la aplicación del Pacto Mundial se publicó en julio de 2002 y en él se consignan los logros alcanzados por el Pacto hasta la fecha. Concretamente, en 2001-2002 se constituyó el Consejo Asesor del Pacto Mundial y se establecieron grupos de

trabajo sobre diversas cuestiones, entre ellas las inversiones sostenibles en los países menos adelantados; se prosiguió un diálogo de política sobre la función de las empresas en las zonas de conflicto y se inició un nuevo sobre las empresas y el desarrollo sostenible; se estableció un foro de aprendizaje como base de datos sobre estudios monográficos de empresas que están poniendo en práctica los principios del Pacto; se promovieron proyectos de asociación entre empresas y organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas y se reforzó la labor de difusión en el plano nacional mediante actividades de promoción a alto nivel y campañas oficiales en los países.

Conclusión

230. En esta memoria anual se presenta un panorama general de lo que están haciendo las Naciones Unidas para contribuir a resolver urgentes problemas mundiales y reforzar la cooperación internacional. Otros informes míos a los órganos legislativos contienen evaluaciones más detalladas de algunas cuestiones concretas a que se hace referencia en la presente memoria. Los acontecimientos registrados durante el año han reafirmado la importancia cada vez mayor

del papel que cabe a la Organización en los asuntos mundiales, si bien el examen de la labor realizada también sirve de recordatorio de que aún falta mucho por hacer para alcanzar los objetivos y las metas de la Carta y la Declaración del Milenio. Aprovechemos todas las oportunidades que se presenten el año próximo para hacer participar a la Organización en nuestro empeño común en pro de una paz y justicia duraderas.